Mártes 21 de Mayo de 1872 — BUENOS AIRES — AÑO III.—Núm. 696

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y ADMINISTRACION
144 SAN MARTIN 144

LA NACION

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

Almanaque

Hoy 21—r. Timoteo obispo y mártir.

LA NACION

Buenos Aires mayo 21 de 1872.

La Policía francesa de seguridad.

Para estudiar las reformas que el crecimiento de la ciudad hace hoy indispensables en la Policia de Buenos Aires decíamos que era necesario examinar lo que tenemos, para conservar lo que haya utilizable y mejorar lo que sea susceptible de adelanto, asi como era necesario consultar los modelos que nos ofrecen algunas grandes ciudades, para darnos cuenta de lo que nos falta y de lo que debemos crear.

Al exámen de lo que existe actualmente entre nosotros, en materia de policía, fué consagrado nuestro anterior artículo.

Con el actual vamos á empezar la consulta de los grandes modelos, con la de la policía francesa.

Nada mas árido ni mas interesante que esta importantísima cuestion, segun el punto de vista en que se la considere.

Si, tratándose de una institucion complicada, empezamos discribiendo su interminable mecanismo, casi incomprensible por una mera descripcion para el que no lo haya visto funcionar, no es fácil que se retenga esta masa de ruedas y detalles para apreciar el conjunto y la marcha de la gran máquina á que pertenecen.

Dar á conocer la policia francesa por la enumeracion de su personal, desde el Ministro y el Prefecto de Policia hasta el último *sargento de ville*, es dar una idea muerta de lo que tiene una vida tan activa.

Pero tomemos á la policia en accion y tomémosla en el teatro mismo donde esa accion se ejercita.

Hsistamos al combate diario de ese guardian de las ciudades contra sus implacables enemigos.

Veamos qué hace la policía francesa y cómo lo hace y entonces entraremos con interés y conocimiento de causa al estudio de un mecanismo del que podremos darnos cuenta fácilmente, juzgándolo y aplicándolo en cuanto fuese conveniente,

Entonces veremos descubrírse ante nuestros ojos las repugnantes llagas que á veces presenta en su seno una gran ciudad.

Podrémos medir la estension del abismo y veremos levantar de su fondo las legiones de la corrupcion y del crimen, midiendo tambien el temple de las fuerzas sociales que pueden oponerse á ellas y tenerlas á raya.

El espectáculo de esta lucha puede enseñarnos desde el momento muchas cosas:

Hasta donde pueden ir los elementos disolventes de la sociedad en las grandes ciudades.

Cuan gigantesco es el combate que necesitamos sostener para vencerlos;

Cuan distante nos hallamos de tener en nuestro euerpo las aterrantes llagas que otros llevan consigo, aun cuando el incremento de la poblacion y la civilizacion misma hayan arrastrado en su oleada elementos corruptores de q' es necesario depurarla.

Cuan fácil es, por lo tanto, ponernos á la altura de nuestras necesidádes actuales, desde que vemos que ha sido posible realizar, con perfeccion admirable, la suma de labor, de intelijencia y de fuerza que denota la policía francesa.

Esa policía, considerada en su objeto, puede dividirse en policía politica, policía de seguridad y policia administrativa.

De la primera no tenemos para qué ocuparnos.

A la segunda debe la ciudad de Paris el espectáculo que mas asombra á sus visitantes, cuando entrasn á sus habitaciones, vestidos y con su dinero en el bolsillo, sabiendo que la policia sigue la pista á medio millon de estafadores, ladrones, asesinos y criminales de todo género.

A la tercera le debe su inmenso brillo como ciudad.

Elimínese la policía administrativa de Paris, dice un escritor, y Paris deja de ser ciudad de primer órden.

El cuadro que queremos presentar hoy á nuestros lectores es el de la policia de seguridad, y lo encontraremos ya trazado en las obras de un publicista contemporaneo cuya investigacion vamos á seguir desde este momento.

Los comisarios de policia de seguridad son ilimitados: le corresponde todo lo que se refiere á la defensa de las personas y propiedades.

La policia de seguridad está presente en todas partes donde tienen lugar grandes reuniones, en los teatros, en las fiestas, en los paseos donde se estrecha la multitud.

Por todas partes tiene por guias á sus agentes y por fuerza suprema á la guardia municipal y, en caso necesario, á todas las tropas de una guarnicion numerosa. Es ella la que asegura la ejecucion de las leyes y ordenanzas relativas á la vigilancia de las personas.

A esas medidas generales agrega las precauciones especiales en casos determinados. Si un loco se entrega á actos de violencia, es encerrado; si un niño ha sido abandonado en la via pública, es colocado en un hospicio; si un ciudadano desaparece, la investigacion de la policía se encarga de encontrarlo; si una muerte súbita é imprevista inquieta al público, los hombres del arte hacen constatar su causa; si las llamas devoran una casa, los bomberos acuden á apagar al incendio; las profesiones peligrosas son reglamentadas; ciertas armas son prohibidas y los que las venden sometidos á requisitos particulares; las casas de dementes, los hospicios de niños son obligados á observar numerosas formalidades; se organizan socorros, se distribuyen instrucciones para socorrer á los ahogados y asfixiados. En cualquier parte donde la existencia de un hombre esté en peligro, la policia lleva una luz, una precaucion, un socorro.

Esta proteccion no se detiene en las personas. Si las loterías y las casas de juego se establecen clandestinamente, agentes diestros van á sorprenderlas y las entregan á los tribunales. Si los juegos de azar sobre via pública tienden su emboscada al inocente peculio del obrero, la mano del sargento de policía los dispersa y se apodera del fraudulento banquero. Los revendedores y todos los establecimientos en que puede cobijarse el robo, son obligados á dar cuenta de todos sus actos de comercio y viven bajo el peso de una complicidad siempre suspendida sobre su cabeza.

Pero los servicios de la policia de seguridad resplandecen especialmente en su lucha infatigable, habil y valerosa contra las clases perdidas de la sociedad, que parecen estar en guerra declarada con sus instituciones y sus costumbres.

Hay en el fondo de todas las grandes ciudades una masa de miserables que viven fuera de la ley, no teniendo otra regla que la de su sed de dinero, otros medios que el crímen, ni otro Dios que sus pasiones.

El robo es su recurso, el mas infame libertinage su voluptuosidad, la prision ó el cadalso su fin inevitable. Todos los dias, ante los tribunales, espantan al auditorio, menos por sus delitos que por la insolencia de su lenguage y el cinismo de sus gestos. Ciertos barrios, ciertas calles, ciertas casas los reciben habitualmente, guaridas espantosas son el teatro de sus orgias; los locadores de esas guaridas se las alquilan para pasar en ellas las noches, en confusion repugnante; si este recurso les falta, huyen al campo y encuentran en las canteras un siniestro asilo ó bien vagan por las calles, evitando la patrulla que los persígue, espiando al transeunte en horas avanzadas á quien obligará á entregarle su bolsa. Se han formado un lenguaje á parte, viejo ya, que *Cartouche* hablaba y que se enseña en los presidios y se transmite de generacion en generacion.

Asi es como viven la mayor parte de los presidarios escapados y los que han infringido su destierro, todos aquellos, en fin, cuya vida es una perpétua violacion de las leyes. Se conocen entre sí, se sostienen, se oonciertan y preparan juntos los ataques nocturnos, los escalamientos y los salteos de que viven. Todas las variedades del robo, la rateria, la estafa, el atentado con violencia les suministran su contingente. Los unos están encargados de descubrir las ocasiones del robo y los otros de ejecutarlo: la inteligencia y la fuerza se distribuyen los roles. Algunos golpes son preparados con anticipacion, estudiados y combinados con un cuidado temible y precauciones aterrantes. Encubridores acreditados tienen siempre encendidas las hornallas sobre las que el oro y plata no amonedados, la vagilla, las alhajas son puestas inmediatamente en los crisoles y convertidos en barras; poseen en sus filas herreros para la fabricacion de llaves falsas, cocheros de carruages públicos para verificar los transportes y falsarios para imitar las escrituras.

Ellos envían á sus afiliados á reconocer la disposicion de los habitantes, á tomar el molde de las cerraduras, á contar los miembros de las familias, á estudiar sus hábitos; provocan tumultos en la via pública, fingiendo disputas ó estableciendo en ella algun cantor ó una tropa de saltimbanquis, y la curiosidad confiada viene á pagarles allí su tributo. El estranjero crédulo cae en sus redes; el cajero sin esperiencia vé escaparse sus talegos con el ladron que se los lleva; el carruage cargado de mercaderias es inmediatamente saqueado, si su conductor comete la imprudencia de desocuparlo por un solo momento.

Los objetos que ostentan en su esterior las tiendas es una presa que se les ofrece constantemente.

En el proscenio de los teatros, en los sermones de los predicadores en voga, en los paseos públicos, donde quiera que el buen tono se reune, se encuentra allí uno de los suyos, vestido con gusto y lujo, mostrando maneras distinguidas, mezclándose á la multitud con soltura; y bien pronto los relojes, los anteojos y las alhajas desaparecen en sus manos.

Mugeres jóvenes y brillantes entran en las tiendas, se hacen mostrar cien objetos preciosos y deslizan con destreza los mas ricos bajo su traje elegante.

No se podria pintar la fecundidad de sus estratajemas, la audacia de sus proyectos, la energia de sus medios de ejecucion. Forman una vasta conspiracion organizada sobre todos los puntos, contra todo el que posee algo, conspiracion que no se desconcierta por ninguna dificultad ni se atemoriza ante ningun peligro.

A combatir esa conspiracion y á reducirla á la impotencia se consagra la policía de seguridad desplegando un celo, uua habilidad y un valor digno de los mejores elogios.

Ella se compone de agentes públicos y de agentes secretos. Los primeros vigilan á los ladrones sin mezclarse á ellos. Los segundos se les acercan mas, sin que les sea permitido nunca, ni de cerca, ni de lejos, tomar parte en sus fechorias.

Pero ellos los encuentran á menudo, los conocen personalmente y pueden con exactitud revelar el carácter y los manejos de estos miserables, salvages estraviados en medio de la civilizacion y que podrian reir de sus leyes si la sociedad no tuviese á su servicio ojos para ver y oidos para escuchar los secretos de su perversidad.

Los agentes de policia conocen su filiacion y los siguen obstinadamente desde que los sienten en campaña; se mezclan á su turno al público para protegerlo; se apoderan de la mano que tiene todavia el objelo robado y le devuelven al transeunte sorprendido y encantado de una vigilancia pública que sabe guardar su bolsa mejor que él mismo; ellos los siguen al hotel donde los atrae una rica presa, á la escalera oscura que conduce á la habitacion solitaria de un obrero ausente, ó bien los esperan afuera y se apoderan á la vez del ladron, de sus instrumentos y del fruto de sus robos.

Cuando un encubridor es conocido, toman posesion de su casa; sin mostrarse, abren las puertas á sus clientes desvergonzados, y estos, en lugar del cómplice que les dará el precio del botin, encuentran al agente de la fuerza pública que los toma del cuello.

Sobre la narracion de las circunstancias de un robo, pueden decir quíen es su autor.

Hace algunos años que las medallas de la Biblioteca Nacional de Francia fueron sustraidas y los agentes, en vista de los procederes empleados, designaron al hombre que, mas tarde, se declaró culpable él mismo.

A falta de este signo especial, un instinto maravilloso los guia y el menor indicio los ilumina. El papel que ha servido de taco á una arma de fuego, la señal de los pasos, el recuerdo de los vecinos, los productos del crímen encontrados, los gastos escesivos sin recursos justificados, una palabra escapada en la cólera ó en la embriaguez, nada se desc uida. Todos los recuerdos son interrogados y las circunstancias constatadas y los datos recojidos. A ciertas épocas, los lugares públicos de mala fama, las tabernas infectas son rejistradas de improviso, durante la noche y todas á la vez. Numerosas partidas rodean las canteras de las inmediaciones, cierran las salidas y esploran las profundidades.

Estas espediciones hacen caer bajo la mano de la autoridad una multitud de escapados de la justicia, de presidiarios, de miserables sin recursos, sin documentos, sin medios de existencia. Los escapados son enviados á presidio y los desterrados y vagos perseguidos judicialmente. Asi la ciudad puede reposar mas tranqnila, libre, por algun tiempo al menos, de estos huéspedes famélicos y desesperados.

Por la noche, los agentes de seguridad se esparcen en las calles y por pequeños grupos bien armados y resueltos; recorren los lugares mas desiertos y los mas propios para ocultar la audacia de los malhechores; se deslizan en las sombras, sin ruido; se embuten, por decirlo así, á lo largo de las paredes, detienen al individuo que encuentran con paquetes sospechosos, y juzgan, segun sus respuestas, si deben dejarle seguir su camino, reconducirlo al domicilio que expresa ó llevarlo á lugar seguro.

La guardia municipal les presta asistencia para estas correrias nocturnas, y las patrullas, cuyos uniformes no brillan ni hacen ruido con sus pasos, se apoderan tambien de los individuos prontos á cometer un crimen y de los que llevan en las tinieblas los productos denunciadores del crimen ya cometido. Asi las defensores del órden y del reposo público rivalizan en perseverancia y actividad con los familiares del crimen: el reconocimiento de los hombres honrados recompensa sus esfnerzos, la fuerza social los sostiene, el sentimiento del derecho los levanta, los anima y les asegura el éxito.

El primer cuidado de todo malhechor detenido es ocultar su nombre é impedir que se constate su identidad: la policia de seguridad tiene agentes cuya memoria implacable vuelve á hallar los rasgos que apercibió una vez, y aplican, con una exactitud irreprochable, todas las señas publicadas por la autoridad administrativa. Los archivos de la Prefectura de policia contienen además el estado diario de todos los individuos condenados por las jurisdicciones criminales ó correccionales de los departamentos. Hay allí inscriptos mas de 800,000 nombres y cada uno está seguido por la lista de todos los juicios de condenacion en que figura. Este estado, que ocupaba 490 registros cuyas hojas suplementarias llenan 40 cajas de madera, es hoy distribuido sobre boletines individuales, conteniendo cada uno todo lo que concierne á un mismo individuo y colocados en casillas, por órden alfabético, para cacilitar su manejo.

Los espedientes judiciales son de una inmensa utilidad y permiten contestar á las protestas hipócritas de antiguos condenados que, llevados nuevamente ante la justicia, cuentan con el olvido de sus primeras faltas: en algunos minutos todos sus antecedentes quedan evidenciados.

La facilidad y prontitud de estas investigaciones escitan á menudo la admiracion de los estrangeros y confunden á los acusados.

Gracias á los espedientes judiciales, en Paris, los magistrados del ministerio público, informados de todas las condenaciones ya sufridas por n uarrestado, pueden ilustrar á los jueces sobre sus antecedentes, y requerir si hay lugar á ello, la agravacion de penas aplicables á las reincidencias.

Se ha condenado severamente la informacion tomada de personas que no pertenecen á la policía; pero el autor de que tomamos estos datos, recordando que es peor la delacion pública, autorizada y recompensada por la ley en Inglaterra, agrega estas observaciones:

«La necesidad de las revelaciones que vienen de fnera de la policia es en ciertos casos evidente. Por ellas puede saberse un complot formado contra la vida de un ciudadano á quien se pretende despojar, y ponerle un obstáculo previniendo á la victima designada, ó colocando guardias en su casa.»

A la vigilancia de los malhechores se ligan estrechamente la guardia y policia de las prisiones, confiadas al prefecto de policía.

La criminalidad y la corrupcion, aumentando por el contacto de los criminales, como todo sentimiento colectivo, ha hecho introducir en algunas prisiones el sistema celular con gran resultado y sobre lo cual valdria la pena de estenderse si no estralimitáramos nuestro objeto y espacio.

La policia de seguridad ejerce por último una vigilancia estricta sobre aquellas infelices que, tolerados como una llaga social cuya supresion es imposfble, ejercen una profesion vergonzosa que la policia reglamenta, para evitar las proporciones desenfrenadas en que se la vé en otras grandes ciudades donde se deja sin ningun freno.

Bolivia y el Chaco.

Publicamos á continuacion el decreto del Gobierno de Bolivia, nombrando un gefe político de un nuevo distrito que vá á establecerse en el Chaco con arreglo á una ley del Congreso de aquella república.

En el siguiente número publicaremos un interesante artículo de la «Democracia» de Salta, relativo á la cuestion de límites entre Bolivia y la República Argentina.

Ministerio de Gobierno y R. Exteriores.

La Paz, 1.° de Abril de 1872.

A. S. S. el Coronel Manuel Othon Jofré.

Señor:—En cumplimiento de la autorizacion conferida por la Honorable Asamblea Consiituyente, se ha espedido el Supremo Decreto que establece el «Distrito territorial del Gran Chaco,» constituyendo para el ejercicio de la primera autoridad de dicho distrito, un Jefe Superior, Político y Militar.

S. E. el Presidente de la República, q'desea fomentar el desarrollo é incremento de aquella rejion del territorio boliviano, tan favorecida por sus riquezas naturales, y dotada de abundantes elementos de prosperidad, ha tenido á bien conferir á US. el nombramiento que adjunto le remito.

El Gobierno espera que aceptando US. el cargo que se confia á su laboriosidad y patriotismo, prestará á la brevedad posible un informe detallado que abrace los puntos siguientes:

1.° —Cuáles serian los límites que convenga fijar al nuevo Distrito del Chaco, para auxiliar y facilitar la navegacion de los rios afluentes del Paraguay, y el desarrollo comercial é industrial de esta porcion de nuestro territorio.

2.° —Cuál el punto mas á propósito para establecer la Capital del Distrito, y cuales los parajes en donde pudieran establecerse aduanas, puertos, nuevas poblaciones y fortines para el resguardo de las fronteras australes.

3.° —Qué artículos de importacion podrian gravarse con un derecho módico, y cual el arancel que convenga establecer en atencion al naciente comercio de esas rejiones vírjenes.

4.° —Qué organizacion convendria á este nuevo Distrito, en el órden gubernativo, económico, municipal, militar, etc.

Lo que de órden de S. E. me es grato comunicar á US.

Dios guarde á US.—Rúbrica de S. E.—

Casimiro Corral.

Es conforme—El Oficial Mayor—

Mariano Fernandez.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados

SESION DE AYER

A las dos, mas ó menos, comenzó la sesion.

Los asuntos entrados de que se dió cuenta son los siguientes:

El presidente del Senado devuelve, modificado por esa Cámara, el proyecto que se le pasó en revision, referente á la compra de buques de guerra—Pasó á la Gomision Militar.

El Presidente de la Junta de Administracion del Crédito público nacional pide autorizacion para invertir 360 pésos fuertes en la compra de cajas de laton para guardar en ellas los documentos de esa oficina, y 6,000 furtes en la construccion de un departamento de fierro, para guardar en él esos documentos y preservarlos contra todo incendio. Pasó á la Comision de Hacienda.

Da. Eloiza B. de Aldama, viuda del contador D. Juan P. de Aldama, solicita se le acuerde la jubilacion de que disfrutaba su esposo—A la comision de peticiones.

El Sr. D. Pablo E. Coni remite cincuenta ejemplares de una nueva edicion que ha hecho del Código Civil, dedicada al Congreso Nacional.

Se acordó contestar al Sr. Coni, dándole las mas espresivas gracias.

La comision de Negocios Constitucionales presentó el siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de DD. de la Nacion.

Art. 1° La representrcion nacional en la Cámara de Diputados, se distribuirá con arreglo al Censo General de la República aprobado por ley de en la proporcion siguiente:

La Provincia de Buenos Aires, veinte y cinco; la de Santa Fé, cuatro; Entre Rios, siete; Corientes, seis; Córdoba, once; San Luis, tres; Santiago, siete; Mendoza, tres; San Juan, tres; Rioja, dos; Catamarca, cuatro; Tucuman, cinco; Salta, cuatro; Jujuy, dos.

Art. 2° El 1° de Enero de 1873, se procederá en toda la República á la eleccion de los DD. que deben integrar la Cámara con arreglo á la proporcion establecida en el artículo anterior.

Art. 3° La mitad de los DD. nombrados con arreglo al artículo anterior, terminará su mandato el primer año y la otra dos años despues; á cuyo efecto se hará el correspondiente sorteo en la forma ordinaria al fin de las sesiones del primer año.

Art. 4° Comuníquese etc.

Rawson—Elizalde—Costa—Ocantos—Videla.

Se mandó imprimir este proyecto para formar la órden del dia de la sesion próxima.

2.ª PARTE.

Se entró á la órden del dia, con la consideracion del proyecto aprobando el censo de la República, cuya discusion se postergó en la sesion anterior para la presente.

Este proyecto como recordará el lector, fué presentado por la comision primeramente en los términos siguientes:

El Senado y Cámara de DD. etc.

Art. 1° Apruébase el Censo general de la República, practicado en los dias 15, 16 y 17 de Setiembre de 1869, cuyos resultados son los siguientes:

Poblacion total de la República 1.879,507 habitantes, distribuidos así:

Provincia de Buenos Aires—Cuatrocientos noventa y cinco mil, ciento siete.

Santa-Fé—Ochenta y nueve mil, ciento diez y siete.

Entre-Rios—Ciento treinta y cuatro mil, doscientos setenta y uno.

Corrientes—Ciento veinte y nueve mil, veinte y tres.

Córdoba—Doscientos diez mil, quinientos ocho.

San Luis—Cincuenta y tres mil doscientos noventa y cuatro.

Santiago—Ciento treinta y dos mil ochocientos noventa y ocho.

Mendoza—Sesenta y cinco mil cuatrocientos trece.

San Juan—Sesenta mil trecientos diez y nueve.

Rioja—Cuarenta y ocho mil, setecientos cuarenta y seis.

Catamarca—Setenta y nueve mil, novecientos sesenta y dos.

Tucuman—Ciento ocho mil novecientos cincuenta y tres.

Salta—Ochenta y ocho mil novecientos treinta y tres.

Jujuy—Cuarenta mil trescientos setenta y nueve.

Chaco—Cuarenta y cinco mil, doscientos novent y uno.

Misiones—Tres mil.

Pampa—Veinte y un mil.

Patagonia—Veinte y cuatro mil.

Ejército del Paraguay—Seis mil doscientos setenta y seis.

Argentinos en el estrangero—Cuarenta y un mil.

Art. 2° Incorpórandose á la Provincia de Salta los dos mil diez y siete indios quo habitan las poblaciones de Campo Santo y Misiones, cuyo censo se practicó el 18 de Setiembre y 26 de Octubre de 1871.

Art. 3° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Rawson—Videla—Elizalde—Costa—Ocanto

Pero, mas tarde, la Comision resolvió eliminar de este proyecto el artículo 2°

El señor Uriburu inició el debate en esta sesion.

El Sr. Diputado sostenia que no debia eliminarse del proyecto ese artículo, de cuya sancion ó rechazo dependia que la provincia de Salta tuviera en el Congreso un representante mas ó uno menos.

El Sr. Uriburu, recordando los antecedentes del censo, lo que respecto de él decia la Constitucion, lo que decia la ley del Congreso ordenándolo, y lo establecido por el P. E. en el decreto reglamentando su ejecucion y haciendo notar los grandes inconvenientes con q'se habrá tropezado para realizar dela mejor manera posible el censo de la República, sostuvo la justicia, la seguridad que habia en asignar á la provincia de Salta los indios que trabajaban en las haciendas de Campo-Santo y Misiones, por cuanto esos indios formaban parte integrante de la provincia de Salta y no habia razon alguna para que fuesen escluidos por el solo hecho de que, á causa de inconvenientes insuperables, no pudieran ser censados sino algun tiempo despues de verificado el Censo General de la República.

El Sr. Ruiz de los Llanos apoyó las palabras del señor Uriburu, aduciendo nuevos argumentos en pró de la no eliminacion del artículo 2.° del proyecto.

El Sr. Ruiz de los Llanos demostró que esos indios estuvieron presentes en la Provincia de Salta, cuando se hizo el censo general del pais, y que si aquellos no fueron censados, fué por un error del Comisario del censo en Salta.

Si pues, esos indios estaban presentes, como era la verdad, y no fueron censados por un error del Comisario, ¿porqué razon habia de escluírseles de la poblacion salteña?

El Sr. Elizalde, lo mismo el Sr. Rawson miembro de la comision de N. constitucionales defendieron las ideas de esta, sosteniendo que no debian incorporarse á la provincia de Salta, porque ellos tenian su residencia habitual en el Chaco, territorio nacional, y las autoridades de Salta nunca los habia mirado de otro modo q' como á seres colocados en un nivel muy bajo respecto de los demás habitantes de esa provincia; á tal punto que, jamás esas autoridades se habian ocupado de reglar siquiera las relaciones de esos seres.

Una larga, pesada, y confusa discusion siguió, en la que tomaron parte varios diputados, y en la que, por la misma confusion de opiniones que se emitian, de mociones diversas que se hacian, y de las diversas maneras en que se proponia se hiciera la votacion, seguir el hilo de la discusion era completamente imposible.

Llegado que se hnbo por fin á la votacion, fué sancionado el proyecto tal cual lo proponia la Comision, eliminándose de él el artículo segundo.

La sesion se levantó en seguida.

De Buenos Aires á Tucuman.

Conclusion—Véase el número anterior.

V.

De Santiago á Tucuman solo hay un dia y algunas horas de camino. Esta provincia comienza á las veinte leguas, despues de haber salido de Santiago.

Pisando la provincia de Tucuman, diriase que entrais en otro mundo. Lo primero que llama vuestra atencion es la cadena de los Andes, que como una faja azul cierra vuestro horizonte. Esa faja resplandece con frecuencia en tal ó cual punto de su cumbre—es la nieve que corona el Anconquija—pico elevado que se esconde en las nubes.

Si entrais en aquel jardin á las doce del dia v g., por prevenido que vayais, todo es nuevo é inopinado en torno vuestro. El azul purisimo de su cielo, sus nubes encrespadas y densas. Al mirarlas tan inmediatas y bellas, imposible pensar que en su seno pudiera ocultarse el rayo y la muerte.

Si del cielo llevais los ojos á la tierra, hallais abajo alguna cosa como sombra de lo que habeis visto arriba. Sobre el paño luminoso de la llanuras veis destacarse aquí y allí—no la selva, no la montaña, sino fragmentos desprendidos de una y otra cosa, tan simétrica y oportunamente colocados, que dudais si es un pensamiento de la naturaleza ó del hombre lo que veis estampado allí.

El cuadro que teneis á la vista es bello; pero muy luego advertis que solo se trata de la primera pájina de un poema. No habeis apurado bien la primera impresion, cuando otra de diferente gusto le sucede. De distancia en distancia esos cuadros se manifiestan sin imitarse, sin repetirse jamás.

Nada mas espléndido que cuando esta naturaleza de índole oriental, se os ofrece teñida con los colores el alba ó del dia que declina. Entonces parece que cada cosa tuviera un éco, que todo lo que se vé y se palpa la brisa, la bruma y el mismo huracan, llevaran misterios y armonias que no son de esta mundo.

Oyese el trueno á veces, y hallais sin embargo, que el cielo está puro y tranquilo. Imájen del presentimiento, decis, y seguis vuestro camino. La calma y el calor se vuelven abrumantes. Un punto negro asoma en la montaña inmediata. Sufris, y no lo sufris, sino que sentis que la naturaleza sufre y jime con vos. La tormenta estalla al fin, y entónces asistis á un espectáculo sublime y aterrador. El cielo retumba, la tierra se estremece—uno y otro braman despues—el cielo con sus nubes, la tierra con sus montañas y torrentes.

Otro dia, un tanto hastiado de la vida siempre igual, tomais vuestra escopeta y salis al campo, os hallais de repente en lo alto de una colina. El sol naciente ha alumbrado vuestros pasos hasta allí. Os deteneis no obstante en presencia de alguna cosa que os ha cerrado el paso. Volveis la vista sobresaltado, y hallais que todo lo que se mueve y respira á vuestra espalda permanece en plena luz.

Por qué os deteneis entónces? Qué es lo que veis?

Nada. No es el día, no es la noche; es una cosa indistinta que no tiene color, forma ni confin. Imposible dar un paso adelante, decis.

Insistid, os ruego, en mirar lo que no veis. Diez, quince minutos mas, y esa sombra sin nombre que cerraba vuestro horizonte se desgarra en tal ó cual punto de su superficie, y recojiéndose lentamente os deja entrever:—aquí una fantástica pradera, allá un torrente que se precipita, donde quiera grupos de árboles artísticamente distribuidos—todo ello, saliendo de aquella *nada*, flamante, como la creacion y el órden debieron un dia salir del caos.

Cuando lo alto de esa colina es la cumbre del San Javier ú otra altura semejante, entonces, no es solo es la bruma la q' puede deteneros. A veces será una tempestad la que imitando una borrasca en el mar, rujirá en desórden espantosamente bello á vuestros piés.

Suspendamos, empero, esta corriente de ensueños que el aspecto físico de aquella provincia impone y vengamos á tópicos de un interés mas real.

Estamos en Tucuman, en la ciudad; son las seis de la tarde. Tres leguas mas en el rumbo que hemos traido, y habriamos empezado á trepar los Andes.

De nueve á diez leguas de viaje hasta aquí.

Lo que hay de verdaderamente molesto en esta distancia de trescientas cincuenta y ocho leguas, sobre todo, para los trasportes, son los frecuentes trasbordos: en el Retiro, cuando dejais el tramway por el tren, en el Tigre cuando dejais el tren por el vapor, en el Rosario, la misma operacion á la inversa, y cuando por último, llegais á Córdoba y tomais la diligencia.

Se comprende bien, cómo para las mercaderias y encomiendas estas mudanzas pueden ser, á mas de molestas, dispendiosas.

Una vez en esta ciudad, lo primero que liama la atencion del viajero, es la plaza principal, donde vuestro carruaje se detiene definitivamente. Esa plaza está sombreada por una doble fila de naranjos, rara vez sin azahar rarisima vez sin perfume. Bajo su sombra corren anchas y embaldozadas calles que cuadran aquel recinto; mient as que en su centro álzase la pirámide que conmemora la declaracion de nuestra independencia. Esta plaza, por otra parte, rodeada de lindos edificios, es el paseo favorito de la jente escojida.

Su ambiente, su perspectiva, todo ello os ofrece desde luego, algo que es ameno y grandioso. La comparais en vuestros recuerdos, y no trepidais en proclamarla la mas bella en la República.

De este centro irradian calles, desgraciadamente estrechas como las de Buenos Aires; pero que á la simple vista responden á otra cosa mejor que lo que esperabais, siendo de esta capital.

Recorriendo esas calles despues, llamvuestra atencion el número de casas que estan en construccion. El gusto moderno dona de quiera.

Al lado de esos edificios vése dos templos, no nuevos, sino que se reconstruyen y que serán notables cuando lleguen á su término —la Merced y Santo Domingo.

Entre los trabajos que ahora preocupan al vecindario y están en via de ejecucion, figura un lago en el campo—la Ciudadela—donde tuvo lugar la victoria de la Patria sobre las huestes españolas en 1812.

La pirámide que yace allí solitaria conmemorando, segun tradicion popular, aquel acontecimiento, se levantará en medio de ese lago,—Digo, segun tradicion popular; porque sabido es, que fué el General Belgrano quien la decretó en honor de la batalla de Chacabuco. Pero qué importan ni el decreto, ni la intencion del fundador? El pueblo le atribuyó otro orijen y la asoció á otro nombre, y eso basta.

Aquella pirámide reconstruida no ha mucho por el distinguido patriota Salvigni simbolizará eternamente la victoria de 1812 y el busto del General vencedor.

Entre este monumento y la plaza libertad de que hemos hecho mencion hay un intérvalo de doce á quince cuadras.

La Municipalidad, á su vez, se ocupa de trabajos importantísimos. Uno de ellos que está á punto de concluirse consiste en una grande acequia, que tomando á dos ó tres leguas las aguas del Salí, en toda su pureza, las traerá al servicio de la cindad; dándo de paso riego y fecundidad, á la zona mas salubre y pintoresca que ciñe la poblacion hácia el poniente. Este trabajo perfeccionado como conviene, no costará al Municipio menos de 20,000 fuertes.

Se deberá luego al celo de la misma corporacion un cómodo edificio para colegio de niñas. El presupuesto de esta obra sube á 33 mil pesos bolivianos.

La Sociedad de Beneficencia hace tambien algo de su parte. Construyese á sus espensas, es decir, de la caridad pública un hospital para mujeres.

Bajo la iniciativa, y segun se asegura, á costa de los hombres que están hoy al frente del Gobierno, serán colocadas en breve, y en un lugar adecuado de la plaza principal dos fuentes que se levantarán entre grupos de plantas escojidas.

Decididamente esta plaza, ese pedazo de suelo, en que figura humildemente el monumento que atestigua el hecho mas grande de nuestra historia, tiende, sin que nadie piense en ello, á convertirse en un suntuoso pedestal. Y no es menester ser profeta para anunciar que la patria comun si nó la Provincia, han de traer luego con solemne pompa á ese recinto la estátua de la Libertad.

Otras obras que dentro de poco serán notables en aquella ciudad corren á cargo del Gobierno Nacional y son: un puente sobre el Rio Salí, un camino carril á Catamarca, y el edificio esterior complementario del actual Colejio Nacional.

Pero ya que de colejio se trata, veamos algo en esta Provincia de su aspecto moral.

Considerado este establecimiento en su base actual y sus tendencias, no solo como direccion de los estudios, que podriamos llamar preparatorios, sino como centro de las tres grandes ramificaciones que acaban de adherírsele: Derecho en todas sus faces—Quimica y Agronomia, considerado asi, digo, será una verdadera Universidad, mas útil y fecunda en resultados que no lo han sido hasta hoy los establecimientos, á vieja usansa, que en otras partes han llevado ese nombre.

Lo que por ahora conviene mucho es que el Gobierno Nacional se fije bien en los profesores y sábios que envie para la enseñanza de estos conocimientos nuevos. Estando yo allí, ha llegado uno de ellos, con muchas recomendaciones sobre su competencia. (Iba á enseñar Física) sucedió que al inspeccionar el salon preparado para sus lecciones, halló niños que bajo la direccion tan solícita como generosa del Vice Rector don Ignacio Araos, habian aprendido mucho mas de lo que él sabia y podia enseñar.

Este señor, ignoro su nombre, fué bastante honrado para confesar que no estaba á la altura de aquel establecimiento, haciendo al dia siguiente su dimision.

Si pues, los profesores que fuesen de aqui se manifestaran tan competentes, cada uno en su clase, como los que aquel colejio ha tenido hasta hoy, de seguro que el Colegio de Tucuman tendria luego el honor de ser el primero de la República en mas de un aspecto.

Las lecciones nocturnas comenzaron el año anterior, y siguen con excelente éxito. Estas lecciones de lectura, escritura y cuentas que costea la Municipalidad, tienen ademas, por auxiliar en tal ó cual dia de la semana una conferencia sobre filosofía moral, dirijida por los superiores del establecimiento, sobre todo, por el mencionado Vice-Rector—verdadera especialidad—verdadero sabio, tan abnegado como modesto al servicio de aquel colegio desde su fundacion.

En cuanto á escuelas y enseñanza primaria, un movimiento no menos activo y fecundo se hace sentir. El señor D. Federico Helguera, actual Gobernador de la Provincia, obedeciendo á la idea dominante de la época con un patriotismo y ardor que le honran, piensa que su deber entre otros, está en no llegar al fin de su gobierno, sin dejar una escuela en cada centro de poblacion en la campaña, una escuela en cada barrio de la ciudad.

Cuéntase hoy en la provincia cincuenta y cinco escuelas mistas, con diez y nueve edificios propios á ese fin, fuera de otros que están en construccion. El Gobierno local gasta 32,000 pesos bolivianos en el sosten de esos planteles, sin tener en cuenta otros 22,000 que invierten en el mismo objeto las dos municipalidades allí existentes, la de la ciudad y Villa Monteros.

En la ciudad y campaña levántanse en este momento suscripciones para bibliotecas populares. El Gobierno local fomenta esta preocupacion, ofreciendo á cada localidad el auxilio de una suma igual, á la que cada una de ellas reuna con ese fin.

Hay dos obras que uno quisiera ver circular con profusion en aquel pais, como en toda la República; el Manual del ciudadano Argentino, y el libro, que en el interés de difundir el gusto por las bibliotecas ha publicado, no ha mucho, la Comision que patrocina estas fundaciones.

A todas las manifestaciones de progreso que quedan indicadas, reúnese la perspectiva de un próximo banco, ó sucursal que se trata de establecer. A este propósito opórtuno es observar que, sin duda, vale mas algo que nada, y que la Provincia debe felicitarse de tener para su comercio é industria un ausiliar de ese género. Pero por mucho q' se gane en ello, imposible es cerrar los ojos sobre la necesidad urgente, urgentísima, que no solo Tucuman, sino todas las provincias del interior tienen del Banco Nacional y sucursales que tan acertadamente prescribe nuestra constitucion. Imposible no ver que un Banco, tal como el de Buenos Aires que diese dinero no al 12 p %, ni al 7 como hace este, sinó al 5 p % de interas, no produjera los mas benéficos resultados para el pais, q' es lo que ante todo debe buscarse en esta clase de instituciones, sino para el mismo banco, considerado como empresa particular. Un banco pues de este carácter llevando á su sombra otro hipotecario, y constituido á la vez en casa de acuñar moneda, es lo que á juicio del hombre mas vulgar, necesita la República para entrar de lleno en el sendero del bien y su prosperidad.

No se ha de comprender jamás, no se comprenderá hoy mismo, como han podido vivir tanto tiempo trece provincias de cien mil almas cada una, que se dicen República, que se dicen civilizadas, sin tener para sus transacciones industriales este elemento de bienestar. No se ha de comprender, sobre todo, que haya aun hombres de Estado entre nosotros que repugnen esa institucion.

Esta discusion, empero, nó es de este lugar. Vengamos á nuestro asunto.

Deciamos que en Tucuman hay progreso, y mas que progreso, un deseo febril por obtenerlo. Cualquiera diria que se trata de cierto esfuerzo á preparacion mística para recibir dignamente el agente supremo de la civilizacion moderna—el vapor á ferro-carril que ha de pasar por allí.

La política que no ha mucho se presentaba como su preocupacion esclusiva, haciéndole tanto mal, ocupa hoy un estrechísimo lugar. Sucederá esto siempre que el buen sentido popular coloque el poder en manos de hombres que lo estimen como un sacrificio, y que estraños á todo círculo, no despierten las sospechas, las envidias y temores que la presencia de esos circslos en el gobierno engendra. Sean ó no razonables estas suceptibilidades de los pueblos, menester es resignarse con ellas, desde que son inherentes á la vida democrática.

No debemos cerrar esta página sin llamar la atencion del Gobierno Nacional sobre un obstáculo q' Tucuman como las otras provincias del norte hallan á su paso cuando se trata de monedas.

Dicho Gobierno ha fijado un valor á los *cuatro* bolivianos para ser recibidos en sus aduanas; pero no lo han hecho respecto de los *seis*, de los *ocho*, de los *diez* y *soles* que tanto afluyen de Bolivia y el Perú. Y como de mucho tiempo á esta parte, lo que se trae á esas provincias no son cuatros, sino moneda de los otros tipos, resulta para sus tenedores embarazos enojosos y alemas una pérdida de un seis p.% á lo menos, cuando se realizan los pagos y retornos para esta plaza. Dicese que quien utiliza estas diferencias es el Banco de Lóndres, comprando esas monedas y remitiéndolas á Inglaterra.

Ninguna duda sobre el dato que apuntamos. Entonces qué dificultad habría para que el Gobierno General mandara ensayar su ley, y segun el resultado, ordenara fuesen recibidas tambien en sus oficinas fiscales?

VI.

Concluyamos.

Hay en la historia local de esta Provincia un hecho curioso que da á su carácter una fisonomia especial.

Sabido es que nunca, Provincia alguna de la República, respondió siempre, y sin desmentirse *una sola vez*, con la abnegacion que Tucuman á los esfuerzos del partido que llevó en todo tiempo la iniciativa del bien y la bandera del porvenir. En ninguna otra parte, como allí, los esfuerzos de ese género hallaron eco mas enérjico ni desenlaces mas sangrientos. Y siendo esto innegable como es, ocurre preguntar: De dónde esa fuerza de voluntad tan á despecho de la mala fortuna y de los mas serios reveces?

Si se dijera que es, porque á Tucuman no tocó en suerte un caudillo como Ibarra, Lopez ó Quiroga, y si, un corifeo como la Madrid, unitario empecinado—todo el mundo podria oponer á esta observacion los sucesos del año cuarenta, cuando fiado Rosas en la majía de ese nombre, quiso enviarlo allí, como soldado y apóstol de su credo aterrador.

Quién no conoce los esfuerzos de aquel General en favor de su mision?

Y, sin embargo, lo que entónces ocurrió es muy notorio tambien. El pueblo unido y fuerte como nunca, púsose de pié, é hizo contra el tirano el ruidoso pronunciamiento de Abríl.

El viejo General á quien Rosas había seducido, señalándole de un lado el pavellon frances, y del otro la bandera arjentina, tuvo en esos dias de nublada conciencia mas de un momento acerbo. Resistir le fué imposible—cerró los ojos y se echó en la corriente.

El pueblo conmovido proclamólo Gefe de la Coalicion del Norte.

Verdad es que no podemos evocar aquellos recuerdos sin ver desde luego á nuestro malogrado amigo, el doctor Avellaneda, levantarse como la sombra de Hamlet en el fondo del cuadro. Pero la verdad es tambien que el mismo Avellaneda no habria sido el inspirador y ajente de aquel trájico episodio si huyendo el peligro hubiera querido colocarse en otro terreno.

Nunca Tucuman se resignó con el *cintillo*, ó con las violencias que aquel color significaba. El General Heredia quiso en mala hora imponerle esta humillacion. Sus jentes irritadas un dia le arrancaron la vida. Solo cuando la noche se hizo sobre todos, Tucuman pareció capitular con su destino. Digo capitular, puesto que de todos los caudillos de esa época, ninguno como Gutierrez sintió la necesidad de contemporizar, y ninguno, como él, tuvo que habérselas con mas dificultades.

Dónde pues, el secreto de esta estraña porfía?

A mi juicio, imposible es no descubrirlo en esta doble fecha: 1812 y 1816—la batalla de Belgrano en su campo—la Ciudadela, y la declaracion de nuestra independencia dentro de sus muros.

Las chispas arrojadas al viento en esos dias incendiaron para siempre aquella atmósfera. Tucuman cree, con razon ó sin ella, pero cree, que uno y otro blason se deben á él muy especialmente.

Esos dos monumentos son pues, su orgullo y su gloria, como fueron durante sesenta años su instinto, su pasion y su calvario.

El dicho popular «Tucuman sepulcro de tiranos» q' es como el mote de sus armas, tiene tambien su orijen en aquellos dos acontecimientos, q' son á la vez como su cuna y su punto de partida.

Y viene de ahí que la tiranía, cualquiera que haya sido su color ó su pretesto no haya podido echar en tiempo alguno raices en su suelo.

Y viene de ahí todavía, que apesar de ser un país tan mediterráneo, mas que Cuyo, mas que Salta y Jujuy, en cierto modo, puertos de Chile y Bolivia, sea en su esfera, el mas simpático y noblemente apasionado que tiene la República.

Tan cierto es que el temple y dignidad de un pueblo, como de un hombre, pueden medirse siempre por la índole de sus recuerdos y altura de sus antecedentes.

VII.

Por cualquier lado que esta Provincia se mire, tiene mucho que seduce y conmueve.

En su reducido espacio hállanse todas las zonas, todos los climas.

En la faja que se estiende al pié de los Andes, ancha de veinte á veinte y cinco leguas, que es donde yace la ciudad, y donde la poblacion se condensa, las estaciones son bien acentuadas—sobre todo el verano. La medida de su intensidad la teneis en sus productos actuales; arroz, tabaco, caña de azúcar, chirimoya etc.

Ahora si dejando la llanura subis el primer escalon de aquella montaña, hallareis valles espaciosos como el San Javier, donde el estio es una deliciosa primavera.

Seguid vuestro camino en la misma direccion, y llegareis á Tafí y demas estancias adyacentes, donde el invierno es mas ó menos intenso, sin dejar de ser permanente.

Todas estas transiciones en un radio de treinta y cinco á cuarenta leguas.

No está léjos el dia en que esta provincia, la menos estensa de la República, será no un jardin de la naturaleza, sino un jardin propio del hombre, reconstruido á su imájen.

Entonces no habrá fruto que allá no se produzca ó aclímate, desde la piña y la palta de las trópicos, hasta el líquen de los polos.

Hay, sin duda, en la Repúbliea otras provincias que podrán decir: yo haré otro tanto. Convenido. Pero entre Tucuman y ellas habrá la diferencia que podria notarse entre una leyenda popular, y la misma leyenda poetizada por Shiller, y el mismo drama idealizado por Verdi ó entre un drama de Shiller.

Entonces, como sucede desde ahora, Tucuman se presentará al espíritu á la manera de esos oasis de verdura y de sombra que el viajero fatigado sueña á veces con desaliento y amor en el desierto de la vida..........

....

Hasta aquí la vista de las cosas en su superficie. En otra ocasion presentaremos, tal vez, respecto de esta Provincia á lo menos, un trabajo de otro fondo y de carácter mas serio.

Perú

Candidaturas Presidenciales

D. Manuel Pardo, uno de los candidatos para la Presidencia del Perú, ha dirigido á los electores el documento que vá á leerse en el cual se consagran ideas y principios que conviene generalizar en América.

A LOS COLEGIOS ELECTORALES DE LA REPUBLICA

Señores Electores:

Deliberadamente me he privado en los últimos cuatro meses, de la satisfaccion de comunicar sin reserva mis sentimientos y mis ideas á los miembros del partido en la República, y muy particularmente á los que forman el Cuerpo Electoral. La dificil y estraña situacion que viene desenvolviéndose y que caracteriza el periodo eleccionario actual, me ha impuesto como deber, la necesidad de evitar todo motivo y aun todo pretesto de lucha con el nuevo elemento introducido en la contienda electoral. Desde que el Gobierno abandonó la política de completa abstencion, para entrar de lleno en la de pública y directa ingerencia en la lncha de los partidos, quedaba coartada la libertad de estos y de sus gefes, y estos obligados á evitar que se atribuyese á hostilidad ilegítima contra aquel, el legítimo y múltiple combate que constituye en los paises démocráticos la libre accion de los partidos.

Apesar de tan delicada consideracion, la circunstancia de estar próximos á reunirse los Colegios electorales, me impone la obligacion de dirijírme á los miembros del partido, que en aquellos representan al pueblo, porque en este supremo momento es preciso llevar al espíritu de de cada uno la conviccion y la fortaleza de todos, y deslindar, para hacer mas claro nuestro camino, la verdadera situacíon de hoy.

Pocos periódos pueden ofrecerse de enseñanza política mas fecunda, á los pueblos y á los gobiernos, como el que ha atravesado el Perú, en el año que viene trascurriendo, desde que comenzó el movimiento eleccionario para la renovacion legal del Gobierno.

Proclamada por el Ejecutivo, en la primera parte de él, la politica de completa prescindencia en la eleccion de los poderes públicos, se ha podido conocer hasta que punto se ha despertado el espiritu nacional, se han evocado á la accion política todas las fuerzas de la sociedad, interesadas vivamente en resolver por sí misma el problema del Gobierno republicano; todas las clases de ella se han manifestado educadas para la vida democrática, ofreciendo espetáculos, que como el de las grandes reuniones de los partidos, podrian envidiarnos antiguas naciones habituadas á las prácticas republicanas; y hemos visto á los pueblos agitarse en esas luchas de la libertad, sin que el calor desarrollado por el movimiento de las pasiones hubiese producido el menor peligro para la estabilidad del Gobierno ó pasa el cabal imperio de las instituciones. Por el contrario, en ninguna como en aquella época ha sido el Gobierno mas respetado por el pais, que creia deberle agradecimiento por el ejercicio de la mas alta y noble de sus atribuciones:—la proteccion á la libertad de todas para que la nacion se diese el Gobierno de sus simpatías y de sus esperanzas. Y no solo respetado por los pueblos, sino acatado y cubierto de halagos por los partidos, interesados en asegurar su benevolencia: los débiles para convertirla quizá en ayuda poderosa, los fuertes para que continuase expresándose como debia en forma de neutralidad.

Bajo esta situacion se realizaron las elecciones de Octubre, las mas tranquilas que ha presenciado la República, pues con excepcion de las pocas desgracias que ocurrieron en Lima, Arequipa y Callao, imputables mas bien á antecedentes que vienen repitiéndose en las mismas ciudades, hace 22 años y que no pudieron evitarse aun en la eleccion del actual presidente, apesar de la umanidad con que se realizó, en todo el resto de la república se han formado los Colegios en la mas completa paz; dando por resultado el triunfo de nuestro partido en las dos terceras partes, á lo menos de los Colegios elejidos el 15 de Octubre.

El 2 de Noviembre S. E. el Presidente de la República tuvo á bien abandonar la política que habia mantinido hasta ese dia, y exhibió un candidato de su agrado, en quien sin embargo no se habian fijado los pueblos antes de las elecciones primarias, proponiéndoselo, por lo tanto, no á estos, cuya opinon estaba ya expresada en la eleccion del color político de los electores, sino á los electores mismos, por si por su parte no podrian seguir las nuevas inspiraciones sin faltar á la confianza de los pueblos

Esta situacion falsa en que se han encontrado, el Gobierno, los electores y el pais, el dia en q' se abandonó la política de prescindencia electoral, para enarbolar la bandera de activa intervencion, ha sacado á todos de su órbita natural, ha roto el equilibrio establecido por la ley, que aparta al Ejecutivo absolutamente de estas funciones, y ha ocasionado por consiguiente, una profunda perturbacion en el juego de los elementos, que constituyen el mecanismo electoral.

Presentado por el Gobierno un candidato sin partido (pues esta era precisamente la recomendacion con que se exhibia) se agrupó á su rededor, como era natural, aquel de los partidos que mas necetaba de la alianza del Gobierao, por lo mismo que era el que menos triunfos habia alcanzado en las elecciones de la víspera, encontrándose ademas desquiciado y sin jefe, á consecuencia del desistimiento del personaje que lo encabezaba.

La alianza del Gobierno con un partido importa revestir á este con la fuerza de aquel, importa llevarlo al poder de sus ideas, en sus sentimientos y en sus hombres. La alianza del Gobierno con un partido de minoría derrotada la víspera, importaba entregar á esa minoria, los resortes coereitivos del poder para continuar una lucha, que era sin ellos imposible.

Despues de esta alianza, que erigia á nn Gobierno en partido electoral, y á un partido electoral en minoria en Gobierno, este último, no podia como antes, ser el juez imparcial, el regulador desapasionado del libre movimiento de los vedaderos partidos politicos. Lanzado de improviso en la contienda, era el forzado opositor de los demas partidos cuya actitud respectuosa y venébola debia desaparecer, por que él mismo se habia alzado como obstáculo para el triunfo de cada uno.

No han podido ser mas dolerosas las consecuencias prácticas de esta deplorable política, tan errónea en sus fundamentos, como lógica en sus corolarios.

Por grandes y sinceros que fuesen en S.E. el Presidente los deseos de que su candidatura no tuviese el carácter de la imposicon de un hombre al pais, y de que llevase únicamente la influencia moral de la palabra de un amigo y del consejo de un patrióta, interesado en ilustrar á los electores sobre la persona á quien mas convenia elejir para sucederle en el poder;—la nueva politica tenía que buscar órganos y ejecutores adecuados y esos órganos debian necesariamente escojerse en el partido que se agrupaba al rededor del candidato oficial. Por eso vimos en cada localidad á los jefes de partido transformado en autoridades y á las autoridades convertidas en jefes de partido, por eso vimos á estas desde el dia siguiente á la exhibicion de la nueva candidatura, hostilizar sin embozo á los partidarios contrarios animados, como encotraban, por la pasion del propio triunfo alentadas y autorizados por la nueva actitud de beligerente asumida por el Ejecutivo.

Necesitaré puntualizaros, uno á uno, los resultados que han surgido, tan adversos para el pais, como para el gobierno, de esta política de error, en mela hora aconsejada, que ha puesto en continuo choque á las autoridades y á los partidos, en que todo avance de aquellas debia ser justamente considerado por estos como un abuso, en que toda obligada resistencia de estos, serían calificada por el gobierno como un acto subversivo? ¿Tendré que recordaros las frecuentes violaciones de las garantias nacionales é individuales, á que una lógica inexorable ha arrastrado á las autoridades, y cuyos resultados han sido ataques sangrientos, como en Huancayo, persecuciones sin tregua, como en Canta, arbitrarias prisiones, no seguidas siquiera del correspondiente juicio en unas partes, juicios irresorios en otras, silencio impuesto á los periódicos de un partido y hastarla supresion de algunos y el embargo de sus propiedades, como ha sucedido con el «Imparcial» de Trujillo, el «Eco» de Huaraz el «Nacional» de Lima, la «Bolsa» de Arequipa, el «Yavarí» de Puno? ¿Tendré que refrescar en vuestra memoria las hondas impresiones, producidas por el alistamiento de ilustres periodistas en las filas del Ejército y por los grillos, con que han sido aherrojados miembros del Congreso, encargados de velar por la observancia de la Constitucion? ¿Tendré que hablaros, por fin, del complemento natural de todos estos antecedentes del necesario aumento del ejército, del espec-

táculo que ofrecen los cuadros de recluta lanzados sobre los ciudadanos en la misma época en que se convoca á estos para la generacion de los poderes públicos? Recuerdos innecesarios para vosotros, porque cada uno de esos hechos está gravado en vuestros corazones, pero útiles para observar la desproporcion que existe entre los esfuerzos de esos hechos y los resultados obtenidos, entre los sacrificios impuestos y los bienes cosechados y para demostrar una vez mas, que no hay sino un política fácil conveniente y gloriosa: la politica de la justicia.

Solo un gran partido; un partido que tiene el sentimiento de su fuerza y la conviccion de su derecho, ha podido ofrecer el espetáculo que habeis todos presentado, contestando á las violencias con el sufrimiento y á las provocaciones con el silencio.

Pero se acerca ya la hara, en que el movimiento es de nuevo necesario para que la nacion pronuncie la última palab ra sobre sus futuros destinos. Los colegios electorales deben reunirse el 5 de Mayo para desempeñar el principal encargo que recibieron de los pueblos el 15 de Octubre pasado. En la confianza que se ha depositado en vosotros, en la trascendencia de vuestros actos sobre el porvenir de la república, debeis inspiraros y estudiar la grandeza de vuestras funciones y la majestad de vuestros deberes.

Sois los fideicomisarios de le nacion, congregados por la ley para espresar su voluntad; nadie tiene el derecho de impediros el lleno de vuestro cometido; ménos aun, el de reemplazar vuestra conciencia al emitir vuestro sufragio. Del cumplimiento abnegado y firme del deber de cada uno, depende la genuína y legítima expresion del pensamiento y de la voluntad nacional. Que ese deber sea cumplido y la voluntad nacional será acatada.

Es necesario que la Nacion sepa una vez, por todas, sí tiene ó no el derecho de elegir libremente su primer magistrado.

Lima, 31 de marzo de 1872.

MANUEL PARDO.

(*Comercio de Lima*)

NOTICIAS GENERALES

Ministro del Interior.

Han sido nombrado el Dr. D. Uladislao Frias, que hace poco dejó de ser Gobernador de Tucuman, y fué anteriormente Senador Nacional.

Lo consideramos un buen nombramiento.

Rosario.

Durante la semana última se han introducido á plaza mas de cuatro mil barricas de azúcar, sin contar lo que se ha depositado en los almacenes fiscales.

Está ya realizado el empréstito de un millon de libras esterlinas para llevar á efecto el contrato que la sociedad «Crédito Territorial» estipuló con el gobierno de la província.

Felicitamos á la Sociedad por el buen éxito de sus trabajos, y al pueblo del Rosario por los beneficios que reportará.

El Sr. Basso, Contador General de la Provincia, ha establecido un nuevo sistema de contabilidad cuyos modelos han sido dirigidos á las receptorias de la Provincia como instrurio para que sirva de norma en el órden que ha de seguirse en adelante.

Actualmente se ha ocupado la Policia de la averiguacion de un robo de caballos hecho en la campaña.

Para el efecto se han aprehendido á varios individuos.

La empresa del tramway está esperando un buque que conduce un fuerte cargamento de rieles.

Tambien vendrán algunos oficiales mas, para seguir con mas rapidez la obra.

Se vá á presentar á la Municipalidad una nueva solicitud para establecer otra línea de tramways por diversas calles de la ciudad.

Entre-Rios

La Legislatura sancionó el siguiente importante proyecto de ley:

La Cámara Legislativa de la Provincia de Entre-Rios, sanciona con fuerza de—

LEY:

Art. 1° Autorizase al P. E. para contraer un emprástito en el exterior por la cantidad nominal de un millon de libras esterlinas, al tip o y condiciones mas favorables que pueda obtener.

Art. 2° El producido total de este empréstito será destinado para fundar un Banco Provincial de emision, depósitos, descuentos, cambios, hipotecas y demas operaciones de crédito, cuyos Estatutos serán formados por el P. E. y sometidos oportunamente á la aprobacion de la Legislatura.

Art. 3° Se afecta especialmente para el servicio de este empréstito todas las utilidades que produzca el Banco y subsidiariamente las rentas generales de la Provincia.

Ar. 4° El P. E., á nombre de la Provincia, recabará del Congreso Nacional la correspondiente autorizacion para fundar dicho Banco, conforme á lo dispuesto por la Constitucion Nacional.

Art. 5° Comuníquese al P. E,

Dos proyectos importantes presentó el Gobierno á la Legislatura, el uno estableciendo un fondo para escuela, y el otro para la fundacion de una Villa en el Departamento de Concepcion sobre el rio Uruguay, que se denominará «Villa Libertad»

Dice un cólega:

Sabemos que ha sido presentada ya á la Cámara Legislativa la Memoria del Ministerio, que sin duda hace alto honor al gobierno de Entre-Rios, y da una idea elevada y merecida de la laboriosidad, inteligencia y tino que ha desplegado el Ministerio en la reorganizacion de la Provincia y el planteamiento y funcion de la Administracion, de tal manera, que en muchos ramos Entre-Rios ha hecho mas en seis meses de trabajo que en todos los años transcurridos desde su época constitucional.

La Memoria contiene mas de setecientas páginas y están comprendidos en ella con admirable detalle, con precision, claridad y esplicacion minuciosa los trabajos del gobierno de u odo que una vez leida, se conoce definitivamente cuanto tiempo ha sido necesario emplear en la ruda tarea de que se da cuenta.

El proyecto de puerto de Montevideo.

Traducimos del «Standard»:

El proyecto de los Sres. Waring Brothers á que aludimos en un artículo del 1.° del corriente puede hacerse comprensible á nuestros lectores con la manifestacion del área y la profundidad que el puerto proyectado ofreceria á los buques.

El pintoresco Cerro, por un lado y la punta de tierra sobre que está asentada Montevideo por el otro, forman un puerto en figura de herradura, cuya abertura mide cuatro mil yardas en la línea en que se construirian los tajamares de los Sres. Waring, y disminuye á 2700 yardas antes de llegar á la altura de la isla de Ratas. La primera de estas líneas se puede llamar la línea de 3 brazas y la segunda la de 2 idem.

Entre ambas líneas queda una área de 1200 acres (mas de 300 cuadras) con una profundidad de 17 á 13 piés: y dentro de la 2ª línea el resto del puerto contiene unas 600 cuadras con 11 piés de profundidad disminuyendo gradualmente hasta 7 piés.

Las murallas de la orilla, del lado de la ciudad tendrian 15 á 16 piés de agua, y en la costa del Cerro se encontrarian de 12 á 18 piés.

Cuando consideramos que el proyecto de puerto de Mr. Bateman para Buenos Aires representa una área total de 76 acres (20 cuadras) para fondeadero (desde que no podemos incluir la rada abierta ó el canal hondo que no estarian abrigados por las obras), podremos formar una idea de la comodidad estraordinaria que ofrecen estos planos: á saber: 300 cuadras para buques de alto bordo, y 600 para buques de cabotaje y vapores fluviales—equivalente todo á 50 veces la estension del puerto proyectado para Buenos Aires.

Las riberas amuralladas que construiria Mr. Bateman representan una estension lineal de 5640 yardas y son suficientes para las necesidades de un puerto que contuviera un tonelage total de un millon de toneladas.

Los dos grandes muelles de los planos de los Sres. Waring representan 4850 metros ó sean 5400 yardas, además de los cuales, hay otros 6 muelles para docks en la ribera de la ciudad, y 4 en la del Cerro. Los presupuestos de los Sres. Waring ascienden á £ 2 millones 280,000, cuya importe seria mas que cubierto con el valor de los terrenos ganados sobre el agua, que serian 420,125 metros cuadrados al pié de la ciudad, desde el hospital inglés costeando la barraca de Wilson, al Fuerte de San José, la Aduana y por la costa de la bahia hasta la estacion del ferro-carril, mas abajo de la plaza de Cagancha.

Las dos terceras partes del terreno asi adquirido se emplearia en una rambla y paseo, y 16 manzanas de media cuadra cada una, se destinarian para edificar, en lotes, cuyo valor seria de 50 $ la yarda cuadrada ó sean 1.600,000; esto es, cerca de las tres cuartas partes del costo total de las obras del puerto.

No seria exajeracion decir que el paseo en cuestion, de una estension de 18 cuadras, seria el mas hermoso de la América del Sud, con un ferro-carril en toda su longitud, uniendo los muelles y docks con el embarcadero en la ciudad nueva al pié de la plaza de Cagancha.

El plan, llevado á cabo, seria un beneficio inestimable para el tráfico y comercio de Montevideo, asi como para la salubridad y embellecimiento de la ciudad.

Todo esto, podria llevarse á cabo con menos de lo que cuesta un año de guerra.

Escursion á la Ensenada.

Señor noticiero de la *Nacion*.

Como veo en los diarios que se ocupan de la inspeccion del punto mas adecuado para el *Lazareto* de cuarentenarios, y ninguno ha dicho en pró de tal ó cual punto una palabra, me permito adjuntarle esas lineas hechos á la ligera, para que puedan servir para *decir algo* con datos auténticos.

Tenga presente, que no soy marino, ni hombre de la ciencia, pero tengo buena voluntad.

De vd. atento y S. S

M. E. B.

El Juéves 9 poco despues de las nueve de la mañana nos embarcamos por el muelle de pasageros en la falua de la Capitania del Puerto, mandada por el mayor Goldriz, la comision de Sanidad del puerto, compuesta del Sr. Coronel D. José Maria Bustillos, Capitan del puerto y los Dres. Eduardo Wilde y Pedro Mallo, médicos de la capitania, el Inspector de Marina, Comandante D. Miguel Soler, el Coronel D. Alvaro Alzogaray, y como *atassier* y narrador de cuenta propia el que suscribe.

Como entre nosotros lo que falta es la exactitud en la hora de axistencia, se habia convenido en partir á las 7 1[2 y recien á esa hora podiamos efectuarlo, debido por una parte, á esperar al Coronel D. José Murature, Gefe de la Escuadra, y al Sub-Secretario de Guerra D. Eudoro Balza que no concurrieron; y por otra, á los inconvenientes del caso y las disposiciones de última hora.

En fin, pocos momentos despues estábamos abordo del vapor de guerra nacional *Pampa* que zarpó á las 9 1[2 con direccion á la Ensenada, con el objeto de que la comision referida, se ocupara de examinar bien y determinara cual era el punto mas apropósito para la construccion de un Lazareto en tierra firme, en la Isla de Santiago, existente en el costado derecho del puerto de la Ensenada, ó sea Nord-Este de esa costa, y que al informar por escrito demostran si era ó no conveniente su establecimiento allí ó en cualquiera otro punto, accesible á las embarcaciones mayores, sin perjudicar á las poblaciones ó establecimientos inmediatos.

Aunque el rio se encontraba muy bajo y el viento era contrario, el vapor marchó con facilidad y con una velocidad, notable apesar de no llevar fuego sino en dos de las cuatro calderas que contiene y con una presion de 28 libras de vapor. Asegurándonos su Comandante el Sargento Mayor D. Erásmo Obligado, que con suficiente carga de carbon, etc. y las 4 calderas funcionando con 30 á 35 libras de vapor, marcha su buque, de 15 á 17 millas por hora, marcha notable y *única* en todos los vapores que navegan en el Rio de la Plata, y que por lo tanto, se debe por quien corresponde, hacer conservar ese buque en perfecto estado y bien tripulado etc., para que pueda prestar los servicios á que está destinado, como buque de guerra, y de una marcha tan veloz, siendo de poco calado.

Como cada uno ocupaba el tiempo, antes de almorzar, en lo que creia mas conveniente al objeto de la comisioa, el que escribe, se ocupó en visitar la máquina, que es buena y bien tenida, y demas departamentos del buque que aun que en buen estado, carece por una parte, de una pintura general y prolijidad qne falta en los pequeños detalles, y por otra, la reforma y construccion de una cámara para oficiales, pues la existente es tan pequeña que solo caben tres hombres juntos en los dos únicos cuartitos que tiene, habiendo en el *entre puente* espacio suficiente, para hacer esa obra de urgente necesidad.

Igual cosa decimos de la toldilla del timonel, que carece de la vidriera que cierra la parte de proa, pues con viento marea ó lluvia es imposible pueda verse bien, y estar en el manejo de la rueda, sin mojarse y entumecerse de rio, desde que es lo mismo ir á la interperie.

Abordo de este buque hay una regular dotacion, teniendo una escuela de marina donde estudian todos, ademas de seis aspirantes, jóvenes decentes en todo sentido y que se encuentran bastante adelantados, pero que nunca dará el resultado que debia, mientras no se les haga mover cabos afuera, que podria reducirse esto, por ahora, hasta la Isla de Flores y Montevideo, costa Sud, Patagonia y Bahia Blanca.

Asi serviria tambien de crucero para evitar contrabandos, prestar auxilio á embarcaciones en peligro, y como transporte de tropas, viveres, etc á las guarniciones de la frontera.

Como al concluir esa revista, nos llamaron á almorzar, tuvimos ocasion de juzgar del buen servicio del buque como de la amabilidad y atencion de su comandante y oficialidad, por lo que cumplimos en mencionarlo y agradecerlo.

A las 12 1[2 del dia llegábamos á inmediaciones de la boca del arroyo y rio de la Ensenada, teniendo que fondear, frente al primer saladero establecido en la costa de ese punto, debido á la poca profundidad del canal, que en esa parte tenia de 4 1[2 á 6 cuartas de agua, cosa que no es estraña estando ese dia el rio muy bajo, á tal estremo que se notaba perfectamente el banco de arena, y toda la playa que circunda la isla de Santiago que se encuentra á la izquierda de la embocadura ó sea la derecha del puerto y pueblo de la Ensenada.

No comprendemos como personas ilustradas y que dicense prácticas, han podido trabajar é influir para que se hiciera el puerto de Buenos Aires allí donde el canal no solo es angosto y tortuoso, sino que en una estension *de mas de una legua* los bancos, se notan á la simple vista con marea general, tanto que la primera boya de banderola punzó, puesta en el beril del banco, quedaba á 50 pasos á lo mas, de donde se encontraba *tocando el Pampa*, y que las dos siguientes boyas que son solo *de soquete* y no de banderola como debian, se encuentran con dos ó tres cuatas mas de agua, segun el sondaje que se practicó en el bote primero y mas tarde con el «Sol Argentino» que cuanto nos avistó, salió á recibirnos, para que nos trasbordaramos á él, para asi poder seguir la espedicion y vista de la isla y moute de Santiago, que era el motivo que llevaba á la comision.

Este vaporcito mandado por el Capitan Angel Castello, estaba de crucero para hacer cumplir la cuarentena á los vapores q' se encontraban allí, y á su bordo venia tambien el comandante del ponton *Vigilante* capitan Benetti, que inspeccionaba ese punto.

Como es de poco calado y marcha regular pocos momentos despues nos encontrábamos fondeados en la boca del arroyo Santiago donde penetraron en el bote, el Dr. Mallo y el Comandante Soler y un oficial, para reconocer ese arroyo, que es angostisimo y de poca profundidad.

Como desde ese punto se veia perfectamente todas las alturas de la isla, particularmente el monte, de donde se estraen los duraznos mas hermosos y de buen gusto que se consumen en Buenos Aires, entrando los acreditados de las islas del Paraná, y en cuyo punto se pensaba establecer el Lazareto, no se creyó necesario bajar todos, y penetrar hasta ese monte, que ya es conocido lo mismo que la laguna ó puerto hondo de la Ensenada, que se encuentra una milla mas al Sud-Este de este punto.

Allí se encontraba fondeado el vapor de guerra nacional *Espora* con la bandera de cuarentena teniendo á su bordo mas de 200 pasageros, vascos españoles y franceses transbordados del *Asiatic* que los condujo desde el Janeiro pertenecientes al *Amazonas*.

Despues de conversar y tomar informes etc., del mayor Ramirez, gefe del *Espora* y que vino en el bote hasta ponerse al habla, y que muestra la atencion y cuidado que tiene en la conservacion y aseo de su buque, como del oficial del *Mora*, y tomando á nuestro bordo á los 34 inmigrantes libres de la cuarentena desde el dia anterior, nos retiramos.

Como el *Pampa* habia tenido que cambiar de fondeadero, por continuar bajando el rio, recien á las 4 1[2 de la tarde, nos encontrábamos á su bordo, tomando la marcha, trayendo á remolque al *Sol*, con direccion á Buenos Aires.

Siendo de menor calado ese vaporcito, poco despues abandonó el cabo de remolque, para seguir el canal de la Costa-Sud mientras nosotros continuamos por *el de afuera*, ú sea hácia el frente de la Colonia, para evitar una baradura, desde que tomamos que entrar al anochecer, á balizas interiores.

Durante la travesia se cambiaron ideas sobre la mas ó menos ventaja que habria en establecer el Lazareto en esa isla en la parte mas elevada, que es el monte, donde hay mucha vegetacion, algunos álamos, seibos, etc., y la mayoria de los inteligentes, pues el que narra no lo es, estaban contestes en que no era conveniente por las razones siguientes:

1° por la distancia en que tienen que fondear los buques de ultramar, q'es á mas de 3 millas de la costa y de la isla, como sucedia ese dia, que se encontraban los vapores «Alps,» «Asiatic» y «Expresso», fuera y muy distantes.

2° por que siendo el canal angosto y de fondo bajo, teniendo ademas un banco á la entrada, tendria que hacerse un trabajo largo, constante y dispendioso para hacerlo navegable en las mareas regulres.

3° por que para ia construccion del edificio y camino en tierra firme, tendria que canalizarse el arroyo de Santiago ó elevar en una gran estension de la isla el terreno, para poder hacer el camino firme, hasta el Lazareto, desde que por la parte esterior ó sea al Nord-este, frente á la costa oriental, la playa y juncal es mas estenso y menos accesible á embarcaciones regulares.

4° y último, porque los gastos que demandarian esas obras, fuera del largo tiempo que se emplearia para ejecutarlos, seria tan crecido que vendria á causar una inversion como para hacer un puerto allí, es decir, tendria que hacerse la canalizacion, limpieza etc del riachuelo, para poder facilitar como se debe la entrada y aproximacion á la Isla, y al mismo puerto hondo de la Ensenada.

Como el objeto no era tratar del puerto allí, se abandonó la idea de tal establecimiento, opinándose por que tal seria mejor en la Punta de Lara» por ser las aguas allí de mayor profundidad, aunque tendria el inconveniente de estar en la costa Sud donde existen establecimientos de campos inmediatos á ese punto ó en la isla de Martin Garcia, llevándose las ideas hasta mencionar la isla de Flores y de Gorriti, previas disposiciones y convenciones del caso.

Sin embargo, como sin ser de la Comision, ni perito, puedo emitir mis ideas, creo que el modo mas breve, menos costoso y mas fácil para su organizacion y vigilancia seria colocar al Sud del ponton «Vigilante» 4 ó 6 pontones por su órden numérico, de la capacidad y tamaño del «Mora» existente en la Ensenada, por su órden y tiempo, los pasageros destinados á cuarentena.

Asi se evitarian, la confusion de unos con otros, y la falta de alimentacion regular y comodidad que tienen hoy los que se encuentran *hacinados* en los buques de la Ensenada, lo mismo que los que se asilan en el llamado Lazareto establecido en tierra.

Debemos advertir, que el «Mora» arreglado convenientemente, tendria comodidad para 400 cuarentenarios, bien alojados, con una plaza sobre cubierta, de mas de 50 varas de largo, para pasearse, etc. á las horas de recreo ó entretenimiento, y por lo tanto con los 4 6 pontones iguales se podia recibir de 1,500 á 2,500 inmigrantes, que sería por mucho tiempo suficiente para los que lleguen en 10 dias, que es el mayor tiempo que hasta hoy se ha puesto de cuarentena.

Suprimimos otros detalles y esplicaciones que están al alcance de todos.

A las 6 y 3[4 de la tarde, fondeaba el «Pampa» y pocos momentos despues pisábamos tierra sin ningun tropiezo.

M. E. B.

Crónica del dia

Habilitacion—Se encuentran en completo estado servible las piezas bajas de la Casa nacional destinadas á las oficinas de la Contaduria de la nacion. Nos dicen que bien pronto se hallarán terminadas las demás piezas altas.

Vestuario—La Comisaria de guerra ha recibido grande cantidad de ropa destinada al ejércilo nacional y traida de Europa. Nos aseguran ser bien numeroso el vestuario recibido.

A quien corresponde—La indiferencia perjudicial que nos enseña el inspector de veredas váse haciendo muy notable. Casi diariamente nos tomamos la molestia de indicar á ese señor las aceras que presentan un pésimo estado. Ahora indicamos la vereda del corralon de la plaza del Parque, que se encuentra en un vergonzoso estado, impidiendo con sus precipicios el libre tránsito del público. Recomendamos mas actividad y cumplimiento.

Barullo—Antenoche tuvo lugar uno en la calle de Córboba esquina de Libertad; promovido por un vigilante en estado de beodez: Este trataba de conducir al sereno á la policia, siendo él quien en realidad era conducido.

Muy chistoso—El «Eco de Córdoba» ha dedicado un editorial para atacar al Gobierno de Santiago del Estero, porque ha vestido la jendarmeria del piquete con jénero de la misma clase, díce el cólega, que los que se viste el ejército nacional.

Solo á los redactores del «Eco» se les podia ocurrir semejante cosa, para atacar á ese Gobierno.

Mejor sería que uniese su voz á la de la prensa liberal de la República para pedir al Gobierno Nacional vista á nuestros infelices compatriotas que estan en las fronteras luchando hasta con el frio, y abandone sus mezquinas pasiones.

Aniversario—El 18 del corriente hicieron dos años de la inauguracion de la línea ferrea del Rosario á Córdoba.

Ese mismo dia se nombró nueva admini tracion.

Banco en la Rioja—En la Rioja se trata de fundar un Banco aunque sea principiando en pequeña escala.

En todas partes se trata de contratar empréstitos y fundar Bancos.

Sobre la fiebre amarilla—El telégrama recibido ayer de Montevideo dice que el domingo hubieron cuatro defunciones de fiebre amarilla, estos eran enfermos de algunos dias.

Hace tres dias no ocurre ningun caso nuevo.

Desgracia con suerte—El domingo en momentos que estaba para zarpar de nuestro puerto para el Paraguay el vapor *República* rebentó uno de los tubos de la máquina sin que ocurriese ninguna desgracia personal, sin embargo de estar todos los pasageros á bordo ya.

Con este motivo postergó su viaje para ayer.

Camarista—El Doctor D. Seberiano Kier ha sido nombrado camarista en reemplazo del Doctor D. Angel Medina.

Partida—Ayer debieron partir de esta ciudad para Entre Rios los distinguidos gefes correntinos Coronel Santiago Baibiene y el Comandante Plácido Martinez.

Deseamos á estos caballeros encuentren en esa provincia hermana la garantía y tranquilidad que les niegan los hombres dueños hoy de esa provincia.

Ejercicio de fuego—El domingo el batallon de vigilantes hizo ejercicio de fuego en la plaza «Santa Lucia.»

Tuvieron algunas descargas pésimas y otras regulares.

El fuego por hilera no estuvo bien sostenido, pues se cortó varias veces,

Sin embargo, no puede exigirse mas del cuerpo de vigilantes, compuesto la mayor parte de estrangeros que jamás han tomado un fusil, y mucho menos si se advierte que no se ejercitan todos los dias, sino cada semana.

Los cuerpos de línea en ejercicio dos veces diarias, siempre tienen sus faltas.

En las evoluciones no estuvieron bien tampoco, pero esto no es torpeza de la tropa, sino de muchos oficiales que no saben dirijir sus mitades, y mas que eso todavia, que no saben lo que es flanco derecho.

Apesar de todo, el batallon de vigilantes se presentará pronto bien disciplinado, pues su gefe, el señor Sagastizabal, es un militar perito é inteligente.

Defuncion—Ayer ha fallecido D. Clodomiro Rosales, empleado de policía, jóven que muchos años de su vida pasó en la carrera militar, prestando sus últimos servicios en la prolongada guerra con el Paraguay, donde obtuvo el grado de capitan de línea.

Lamentamos su muerte.

A la Cárcel—Ha sido puesto en la cárcel pública, sometido á la accion del Superior Tribunal del Crimen, un cabo de vigilantes, por heridas que infirió y de que resultaron muerte.

Este empleado conducia á la Comisaria de la Seccion 18ª, á un soldada de la artilleria, que en el camino le pegó una bofetada y le echó en tierra, precipitándose sobre él y sacándole el machete.

Sin tener quien le prestara auxilio, con un cuchillo del que habia desarmado al soldado y por cuyo uso lo llevaba preso, se defendió causándole un tajo en la cara y una puñalada en el cuerpo.

Estas son las heridas que le han dado muerte al agresor, aun que como se ve en defensa propia.

Hechos criminales—He aquí los ocurridos estos dos últimos dias:

En la esquina de las calles de Bolivar y Comercio, un individuo acometió á un transeunte infiriéndole dos puñaladas.

El heridor era rival del herido en cuestiones de FALDAS, y esto se crée sea la causa del hecho.

Se encuentra en prision el malhechor, habiendo sido capturado cuando iba en fuga.

La noche del sábado de 7 1[7 á 8 dos individuos asaltaron á otro en la calle Sarandí, entre Victoria y Rivadavia, y poniéndole un revolver al pecho le hicieron la intimacion de «la plata ó la vida.»

Ante tan dolorosa alternativa el hombre no supo resolver al principio, pero luego optó por deshacerse del dinero que llevaba entregandoselo á aquellos bandidos

En seguida empesó á dar voces de auxilio, mas ya era tarde, pues los ladrones habian desaparecido.

Monedero falso—El Comisario Biedma ha tomado á un español que falsificaba moneda metálica, dorando patacones para hacerlos pasar por onzas.

Blanqueo de casas—Apesar de la disposicion que obliga al blanqueo de todas las casas del vecindario, vemos que hay muchos que no la cumplen. En la misma calle Florida hay muchísimos edificios que no están aun blanqueados.

¿Qué dicen á esto las comisiones parroquiales respectivas?

Ley de pensiones—Nos dicen que en la Cámara de Diputados Nacionales se vá á presentar un proyecto aumentando las pensiones á las viudas é inválidos. La última dictada que fué en 1868 aun no habia llenado todas las exigencias y dejaba en un estado siempre deplorable á las madres, hijos y hermanas de los servidores de la pátria. Es, pues, de mucha justicia la ley de pensiones en proyecto.

Espropiacion—Se corre que vá á espropiarse el viejo convento de San Francisco, á fin de destinarse ese terreno inutil á depósitos de la Aduana y un establecimiento de instruccion pública. Es pues laudable tal determinacion, porque dá mas medios al comercio y mayor incremento á la instruccion.

Puentes en las calles—Hemos notado, ahora, con la proximidad del invierno la falta que hacen á la ciudad la escasez de puentes levadizos en las calles que están propensas á anegarse. Seria bueno prevenir nos contra los obstáculos de los terceros.

Aceptacion—El Doctor Malaver ha aceptado el puesto de gefe del Departamento de Escuelas de la Provincia.

Banda de música—A solicitud de la Municipalidad, la banda de música del batallon Guardia Provincial, asistirá á la plaza Victoria los dias 23, 24 y 25 de Mayo, dos horas á la mañana y dos á la tarde.

Cuestion limites—Este es el asunto de que se ocupará hoy el Senado Nacional con la concurrencia de los Sres. Ministro de Relaciones Esteriores y del Interior.

La sesion será interesantisima

Reconocimiento del teatro de la Opera—En presencia del ingeniero municipal, se practicó el domingo el reconocimiento material de este nuevo teatro con un resultado muy satisfactorio.

Hoy debemos conocer el informe que pasa á la corporacion municipal.

Distribucion de premios—Antes de ayer en Barracas al Sud tuvo lugar la fiesta de distribucion de premios á las niñas de las escuelas municipales.

Asistió una numerosa concurrencia y terminó la fiesta con un buen banquete.

Puente de madera—El juéves 23 del corriente tiene lugar en el Ministerio del Interior, la apertura de las propuestas, que se hubiesen presentado para la construccion del puente de madera sobre el rio Nogoyá en la Provincia de Entre-Rios, segun los planos y especificaciones á disposicion de los interesados en la oficina de Ingenieros Nacionales.

Camino de Serrezuela—El señor don Vicente Ocampo, en representacion de D. D. Luna, se ha dirijido al Ministerio del Interior solicitando se mande un injeniero á fin de que se reciba la cuarta seccion del camino de Serrezuela á la Rioja y Famatina, el que segun el contrato debe ser concluido el dia 23 del corriente. El Gobierno ha encargado al ingeniero Sr. Malmen, que se encuentra actualmente en San Juan, proceda a recibir la última seccion de este camino.

Telegrafistas—El Gobierno de la Nacion ha dispuesto conforme á lo solicitado por el Inspector General de Telégrafos, que D. Carlos Larracha sea trasladado á la oficina de Coronda y D. Adriano Lopez á la de Nogoyá, debiendo ocupar el puesto que deja vacante en San Nicolás, D. Juan Bautista Terrero.

El «Pampa»—Este vapor perteneciente al Gobierno de la Nacion, ha recibido con destino á su tripulacion, 75 vestuarios completos de invierno, los que han sido entregados por la Comisaria de Guerra y Marina, habiendo esta misma oficina entregado 29 con destino á la tripulacion del Ponton Vigilante.

Un proyecto importante—El Gobernador de Salta Sr. Leguizamon, piensa acometer la empresa de reducir los indios del Chaco.

Se propone utilizar ese elemento, hoy de destruccion, en un auxiliar del progreso de esa provincia, utilizando esos brazos formando colonias indigenas ó ya distribuyendo esa poblacion en el interior de la provincia.

Fábrica de paños—La que iba á establecerse en Córdoba por propuestas hechas desde Francia y que fueron á la vez aceptadas por el Gobierno y por capitalistas de esta ciudad, parece que queda como el empréstito.

Cartas llegadas por el último paquete dicen que los empresarios desistian por ahora, viendo la poca seguridad de órden que ofrecia Córdoba por la constante lucha de los partidos.

Chasco—En San Juan ha sido robada la caja de la Administracion de Correos, encontrándose esta en la calle, con todo su contenido.

Los ladrones no pudieron abrirla ni romperla.

Justa queja—Un cólega del interior dice lo siguiente:

«Hemos notado que el Gobierno Nacional hace repartir á los diarios de Buenos Aires, todas aquellas publicaciones oficiales, como ser memorias de los ministerios, el censo y otras, sin tener la deferencia de hacer lo mismo con los diarios y periódicos de las provincias.

La prensa de las provincias si no es tan ilustrada como la de Buenos Aires, á juicio del Gobierno Nacional, trata sin embargo de todo aquello que afecta los intereses generales ó tiene necesidad de conocer los actos del Gobierno de la Nacion para apreciarlo mejor.»

Para mañana—La abundancia de materiales nos obliga á suspender hasta el próximo número un interesantísimo artículo del Sr. Leguizamon de Salta sobre la cuestion de límites entre Bolivia y la República.

Criminal fallecido—Ayer dejó de existir el reo Villalba uno de los actores de los sucesos del Tandil y que fué herido cuando lo capturó la autoridad.

Municipalidad—Mañana á las 7 y media de la noche se reune esta Corporacion para tratar de los asuntos repartidos en la órden del dia.

Escritorio de Dorrego—Dice «El Eco de Córdoba:»

En estos dias debe llegar á una persona de esta capital, el escritorio del Coronel Dorrego que le servia en sus campañas.

Es un mueble histórico que ha sido conservado cuidadosamente, por pertenecer á tan distinguido personage.

Nos parecia mucho mas conveniente que ese mueble figurara en algun museo.

Gas en Mendoza—El P. E. de la Provincia de Mendoza ha elevado á la Lejistura Provincial, para su aprobacion, un contrato celebrado por la Municipalidad de la ciudad para el alumbrado á gas de la misma.

Árboles—El Administrador del Cementerio de la Chacarita se ha dirijido á la Municipalidad pidiendo la plantacion de los árboles en las calles de ese Cementerio que le acuerda el reglamento.

Renuncia—Don Lorenzo Basabe primer suplente municipal por la Parroquia de San Nicolás, ha elevado su renuncia por encontrarse enfermo.

Vá ser llamado el segundo suplente Dr. D. Benjamin Canard.

Apertura de calles—Los vecinos de la calle Paraguay han elevado una solicitud á la Municipalidad pidiendo la apertura de esa calle, para que pueda ligarse la parte Este q' termina en la propiedad del Sr. Dr. Leslie con la parte Oeste q' empieza con la propiedad del Señor Seblan y concluye en la calle del Ministro Inglés.

Bolivia—Por un decreto del gobierno de esa república se ha prohibido introducir en su territorio armas de fuego y cualquier otro artículo de guerra.

Máquinas al interior—Entre la cantidad de materiales llegados últimamente al Rosario para el Ferro carril del Rio 4° por el vapor «Menzaleht,» procedente de Liverpool, vienen una ermosa locomotora completa y una gran máquina para la fabricacion de ladrillos destinadas al servicio de esa via férrea.

D. Facundo Quiroga

Nos pide la públicacion del siguiente comunicado.

San Pedro, mayo 17 de 1872.

Srs. Redactores de «La Nacion.»

Habiendo publicado La Tribuna del nueve del corriente la solicitada que me permitó acompañar y que se refiere á mí persona, remiti al mismo diario la contestacion que se registra al pié de ella, y habiéndose negado los Srs. Redactores de aquel diario ó darle publicidad, espero que Vds. tendrán la bondad de dar insercion á todo ello en su ilustrado diario.

«La Tribuna» ha dado por razon de su negativa, el encerrar mi contestacion conceptos personales. Todo lo que ella contiene puedo probarlo, y muy especialmente lo de compadrito de facon en la cintura, porque Aranda demostró serlo el dia de la eleccion, haciendo flamear su facon delante del sargento de policia y de muchos vecinos respetables que me lo vinieron á avisar, estando presente el Sr. comandante Cobo, ordenando yo, como era de mi deber, á la policía lo llevase arrestado, si lo encontraban con el arma en la mano, pero cuando fueron ya Aranda habia ocultado su facon.

Es verdad, y en ello me honro, que en las elecciones de marzo he sido partidario de la candidatura del Dr. Costa y que he hehecho la oposicion á la del Sr. Acosta, pero nadie tendrá que decir, y en esto apelo al testimonio de todos los vecinos honrados del partido, que yo haya violentado á nadie, ni tratado de ejercer coaccion sobre los ciudadanos y menos mandar al cepo á nadie por que hubiese votado por la candidatura á que yo hacia oposicion, como dice el calumniador Aranda, á quien como á tal mando acusar ante el tribunal competente.

Quedo de los Srs. R.R. atento servidor.

F. Quiroga.

San Pedro.

Srs. Redactores de «La Tribuna.»

Sirvanse Vds. dar cabida en las columnas de su popular diario á las siguientes líneas:

Al leer el discurso de S. E. el Sr. Gobernador al recibirse del mando de la provincia, en que llama especialmente la atencion de las Cámaras sobre nuestra campaña, me he decidido dirigirme á la prensa para hacer conocer los hechos de la campaña que pasan por estos destinos.

El artículo 23 del código rural dice; que en ningun caso en el ganado mayor, la sola señal establecerá el derecho de propiedad.

El dia 2 del corriente se me presentó en mi establecimiento de campo el mayordomo del Sr. Juez de paz D. F. Quiroga, llevando consigo ocho hombres á pedirme rodeo, á lo que accedí inmediatamente; despues de révisar me dijo que un animal como de cuatro años señalado solamente, era de su patron, á lo que le contesté que dicho animal no era mio y que no se lo podria entregar sin avisar á la autoridad. Entonces dicho individuo valiéndose de la fuerza, me dirigió los mas groseros insultos y ordenó á sus peones sacar el animal, como lo efeetuaron, contra mis protestas, diciéndome al mismo tiempo que podria quejarme á donde quisiera.

¿Qué hacer, Srs. R.R.?—Dirigirme al señor Juez de paz en esta demanda, seria para que me mandara al cepo inmediatamente, como lo hace con todos los individuos que han ayudado con su voto en las últimas elecciones á los amigos de nuestro digno Gobernador.

Espero, Srs. R.R., Vds. que tan deseosos están por el adelanto de nuestra campaña, se servirán llamar la atencion del Superior Gobierno para que se sepan estos abusos que se cometen todos los dias por las autoridades, que como la de este pobre partido hace ocho años está en el poder, y que ya se creen que es patrimonio de familia.

Saluda á los Srs. R.R. atentamente.

Jacinto Aranda.

San Pedro, mayo 10 de 1872.

Srs. Redactores de «La Tribuna.»

En el N.° 6462 de su diario se registra una solicitada firmada por un Jacinto Aranda, compadrito de facon en la cintura, en que se dice que mi mayordomo valiéndose de la fuerza hizo sacar del rodeo de aquel un animal como de cuatro años que llevaba únicamente mi señal; agregando que no habia presentado su queja al Juzgado por temor de que el Juez de paz lo mandase al cepo, como lo hace con los individuos que han ayudado con su voto á los amigos del actual Gobernador.

No debia tomarme el trabajo de contestar por la nulidad del individuo que firma la solicitada, porque todo el pueblo de San Pedro es testigo de mi irreprochable conducta; pero como algunos que no me conozcan podrian dar crédito á lo que en aquella se dice, he creido deber dar las siguientes esplícaciones:

Con respecto á lo primero debo hacer presente que hasta haber leido la solicitada que contesto no tenia conocimiento del hecho; y que si él ha sido cierto, Aranda ha podido ocurrir al juez de paz de Ramollo donde tiene su establecimieuto, ó al Alcalde mas inmediato á hacer valer sus derechos, pues que, si mi mayordomo comete alguna falta sin mi consentimiento, por ninguna manera se me pueden hacer cargos por ello como Aranda lo pretende.

Tambien debo hacer notar que todo cuanto se dice respecto de que se mandan al cepo á los partidarios de Acosta es una grosera impostura y desafio al firmante de la solicitada ó al que la escribió á que me nombren un solo individuo Acostista que haya sido ni siquiera arrestado sin justa causa. Es verdad que el dia de la eleccion se arrestó á uno de los votantes que era Costista, porque estaba ébrio, habiéndose librado Aranda y algunos otros de sus compañeros que andaban ostentando el facon, precisamente por ser Acostistas.

Saludo á las Srs. Redactores atentamente.

F. Quiroga.

MUNICIPALIDAD.

Sesion del 29 de Abril.

PRESIDENCIA DEL SR. BERNAL.

En Buenos Aires, á los veinte y nueve dias del mes de Abril de 1872, reunidos los señores de la Comision Municipal, Presidente, Bunge, Gomez, Huergo, Obarrio, y despues de observaciones hechas por algunos de los presentes, se resolvió que las partidas para aseo y eventuales, compra de papel, plumas, etc. para gastos de la Direccion de escuelas sean en adelante suprimidas de la planilla respectiva.

Que se comunicara á la Contaduria y al Administrador del Cementerio del Sud quedar suprimida desde el primero del corriente la plaza de escribiente que figura en la planilla de aquel.

Que se pase una nota circular á las Municípalidades de Barracas al Sud, Quilmes, Lomas de Zamora, San José de Flores, Belgrano, San Isidro, San Martin, Moreno, Merlo, y San Justo, invitándolas á poner en ejecucion la ordenanza prohibiendo la caza, sancionada en 24 de Febrero de 1872 para lo que debia acompañarse copia de ella y hacerse presente las razones que tuvo la Municipalidad para sancionarla.

Se acordó igualmente que siendo la inspeccion de los Monte Pios un trabajo laborioso y de responsabilidad, en razon de tenerse que hacer una inspeccion periódica de ellos, la rubricacion de sus libros y numeracion de sello de los libretos talonados de boletos que deben dar como garantia á las personas que ocurran á ellas; que la compensacion de este trabajo corresponde á sus jerentes ó propietarios, pues es tambien en su servicio que se ejecuta, debia cada establecimiento de esta clase que fuese autorizado por la Municipalidad pasar una mensualidad al Comisario de Monte Pios de *quinientos pesos* m/c como compensacion á esos servicios.

Se acordó á pedido del ingeniero municipal autorizarle para el gasto de *cinco mil pesos* m/c en reparaciones y aseo de su oficina.

En el espediente iniciado por D. Luis de Chapeorouge sobre rectificacion de la calle denominada de Coronel al norte del município y en la que se habia ya espedido el Departamento Topográfico, se resolvió que volviese el espediente á este para que si no hay inconveniente delinie la calle que marca el plano acompañado del costado de los terrenos conocidos por del Sar, debiendo tener la calle treinta varas de ancho en vez de diez y seis que se le habia señalado.

En el pedido del director del Colegio nocturno de adultos D. Carlos C. Santago, sobre aumento de la subvencion que tiene acordada; se determinó no hacerle lugar.

En la solicitud de D. Francisco Benza po Juan Costa y Ca. apelando de una órden de clausura de la casa de inquilinato calle San José núm. 221 espedida por la comision de Salubridad de la parroquia de la Concepcion se acordó pedir á esta informe.

En la de Da. Luisa B. de Solari pidiendo copia de un documento de transferencia de las sepulturas número 1 á 12 del núm. 201 de la Seccion décima séptima en el cementerio del Norte, oido el dictámen de la Seccion de Hijiene fundado en la declaracion de D. Ignacio Oneto en que manifiesta no haber él comprado sepultura alguna, manifestando estrañeza que se hubieran servido de su nombre para sacar el boleto de aquella, se acordó no hacer lugar á lo pedido.

En la solicitud de Brigio Figueroa pidiendo el pago de devengados de Lorenzo Añon y Gil, oido el dictámen del Asesor y de la Seccion de Higiene, se resolvió no hacerle lugar.

En el pedido reiterado de la Asociacion Protectora de Inválidos para jugar en las próximas fiestas mayas una rifa de s duijllas en beneficio de esta, se resolvió contestar que no encontrando antecedente alguno que justifique la aseveracion que se hace, sin que esto importara un fundamento para variar la resolucion tomada sobre el particular, la Comision insiste en su primera determinacion.

En la solicitud de D. José Ma. Real ofreciendo como fiador para los empedrados que debe practicar al Dr. D. Eustoquio Tome fué aceptada.

En el recurso interpuesto por D. Canuto Mantecon respecto á una órden de desalojo espedida por la Comision de Salubridad de la parroquia de la Catedral al Norte del Bodegon calle Balcarce núm. 43, se acordó pedir informe á esta, con remision de los antecedentes.

En la solicitud de D. José Ma. Soto pidiendo permíso para establecer una casa de Monte Pio en la calle de Cangallo núm. 33 ofreciendo como fiador al Dr. D. Juan Reyses, se adoptó el dictámen de la Seccion de Hacienda en que pide, se conceda lo que se solicita, prestando el interesado la fianza bajo escritura pública y sugetándose á las prescripciones de la resolucion de 7 de Mayo de 1867 y la dictada en la f cha, quedando este establecimiento com los demas de su clase bajo la inspeccion del Comisario Municipal de Monte Pios.

En el de D. José Ma. Real pidiendo se le abone un terreno que dice le fué tomado por la Municipalidad para ensanchar el cauce del denominado Arroyo 1ª, se resolvió de conformidad á lo dictaminado por la Seccion de Obras Públicas que pase al Asesor para que pida al Juzgado nombre un Agrimensor para que teniendo á la vista los titulos del solicitante y en posesion de los antecedentes necesarios, proceda á medir la parte de terreno que se ha tomado para el ensanche que dice corresponderle en union del ingeniero municipal.

En la solicitud de D. Vicente G. Puza sobre compra de un terreno municipal ubicado en la calle sola de Barracas al Norte, se adoptó el siguiente dictámen de la Seccion de Hacienda en que aconseja se limite la Comision á tomar posesion del terreno; 2° mande que los alquileres devengados vengan á la caja municipal encargando á la oficina de recaudacion los perciba en adelante mensualmente; que se pida informe sobre si el precio del arriendo es equitativo; y que asegurando el denunciante que dicho terreno fué poseido por D. Juan Crespo, quien murió hace veinte años, la comision debe pasar los antecedentes al Asesor para que le dé una informacion que esclarezca su derecho y poder entonces resolver sobre la venta.

En la solicitud de D. Tomas E. Martinez reclamando de multas impuestas por la Comision de Salubridad de la parroquia de la Concepcion por infraccion á ordenanzas sobre Higíene, y teniendo presente las razones que aduce la comision en su nota de 20 del presente, se resolvió nombrar á los señores don Eladio Canedo y don Francisco Vilaro vecinos de aquella para que informen sobre el particular.

Con lo que se levantó la sesion, siendo las diez y media de la noche.

Rubrica del Presidente.

MARIANO OBARRIO.

Pro-Secretario.

CONVERSACION.

Nuestro festivo cólega, el chistoso gacetillero de *La República*, pretende que estamos en un error al creer desgraciado al hombre que se casa con una vieja rica.

—Es, por el contrario, dice; una verdadera suerte, una felicidad.

¿Por qué?

Porque entonces el hombre carece de suegra, no tiene primos y se libra de cuñadas.

Ademas, la vieja se muere pronto y entonces el marido pasa á ser dueño de sus cuantiosos bienes, y ¡ancha Castilla !

Esto es, pero poco mas ó menos, lo que dice Salvador Alfonso.

Y.... vean Vds. lo que son las cosas; nosotros estamos firmemente persuadidos de que solo él está en un error en este asunto de suma trascendencia.

Nos esplicaremos.

—

Hace algun tiempo publicamos un artículo para demostrar los peligros á que se espone el hombre que contrae matrimonio con una vieja rica.

Nosotros creemos que un matrimonio de esa naturaleza, es el que mas disgustos ocaciona al hombre.

Se casa por interes, no por amor.

Y un matrimonio sin amor es la peor de las calamidades.

El matrimonio por amor tiene sus borrascas, pero tiene tambien sus calmas.

Se desespera á veces el hombre, pero goza algunos momentos de verdadera felicidad.

Siente el horrible tormento de los celos, pero esto, lejos de mitigar nuestra pasion, la aumenta.

Un amor sin celos, es una comida sin sal.

Pronto nos empalaga.

Nos disgusta.

Esto será absurdo, si se quiere, pero no es menos cierto.

—

El que se casa con una vieja, no tiene suegra, es verdad.

Ni tiene á los primos.

Ni amenazan las cuñadas su tranquilidad.

Cierto, cierto; pero se nos ocurre una pregunta :

¿Acaso la vieja *verde* no resume todas estas calamidades ?

Si á una esposa de esa clase tuviéramos que añadir los primos y la suegra y las cuñadas, habría para dudar de la Misericordia Divina.

—

Dice Salvador Alfonso que una esposa asi no dá cuidado alguno al marido, pues nadie se encarga de enamorarla.

¿Esto es una suerte ó una desgracia ?

—¡Una suerte ! esclama nuestro cólega.

—¡Una desgracia ! decimos nosotros.

Si, señor; es una desgracia, porque no encontrando á nadie que la quiera, pretende hacer valer sns derechos sobre su marido y espia sus pasos y fiscaliza sus acciones y no le deja reposar un minuto.

La esposa jóven, como no carece de debilidades, se vé obligada á mostrarse mas indulgente con su marido, á concederle mas libertad, y á hacer, lo que se dice, la vista gorda.

La vieja reconcentra todo su amor en su marido.

Y ese amor nos produce el mismísimo efecto que una paliza.

Aunque muchas veces el amor de una jóven sea mentira, ¡hay mentiras tan dulces !

El amor de la vieja es verdadero, pero....

¡es tan amarga la verdad !

Yo creo que solo para las viejas enamoradas fué inventado aquel refran que dice :

«Quien bien *te quiera*, te hará llorar. »

—

Dice Salvador Alfonso que el hombre que se casa con una vieja, alienta al menos la grata esperanza de heredarla pronto.....

¿Qué has dicho, desgraciado ?

¿No sabes por ventura que el matrimonio rejuvenece y remoza á esas mujeres, al paso que envejece al marido ?

Y no es estraño: cada hora que pasa al lado de su roida costilla es un siglo. Solo un marido así, puede concebir la idea de la eternidad.

Esas mujeres se dán muy buena vida, y sucede que cuando bajan al sepulcro, ya han matado á disgustos á su esposo.

—

Cuando una vieja rica se casa con un jóven; suele pagar todas sus deudas, pero ¡ hay ! desde aquel momento el infeliz marido se vé privado de todo.

Si quiere hacerse un traje nuevo, necesita hacer el amor á su mujer, que es lo mismo que si le convidaran á ir á presidio.

Un abono en el teatro le cuesta muchos besos; esto es, muchos disgustos.

Y esto si la vieja no exclama:

—¿Cómo se entiende? Caballero es vd. un calabera y no permito que se entregue á tales escesos.... No quiero que me arruine vd. tan escandalosamente.

Es desconfiada y teme que su esposo corra tras de locas aventuras y olvide el *amor que la profesa*.

Si accede al capricho de su jóven esposo, es siempre con una condicion; esto es, que irán juntos.

Y en este caso, el marido es victima de los brutales celos de su cara mitad, á cada instante.

Si mira á la rubia del palco de enfrente, su esposa se pone verde.

Si á la artista A., azul.

Si á la *cazuelera* B., amarilla.

Si á la morenita del palco del lado, amarilla

Si se distrae mirando á alguna otra, roja.

En fin, su rostro toma todos los colores del prisma

El infeliz marido es su única tabla de salvacion en el mar del amor.

Por esto se aferra á él con desesperado vigor.

Sabe que si se desprende de sus manos, se vá á pique sin remedio.

De ahí sus celos.

Sus ridiculeces.

Sus furias.

Sus desvarios.

—

El amor de una esposa jóven puede tener sus peligros, pero tiene su dulce recompensa.

Ahora bien; ¿qué recompensa nos ofrece el amor de la vieja verde?

Ninguna.

No tropezamos con una mamá huraña y pedigüeña, pero nos damos de narices contra una esposa que reune los años y el mal humor de aquella.

No hay moros en la costa, pero no nos dejan respirar un momento.

El matrimonio por interés es un pecado.

El hombre que por interés se une á una vieja, encuentra en el pecado la penitencia.

—

Inútil es que se diga:

—Burlaré la vigilancia de mi mujer y me divertiré con otras.

Esto es punto menos que imposible.

La vieja verde es suspicaz, tiene talento y obra con suma cautela.

Ella maneja sus caudales y administra sus bienes. Si su marido se subleva le echa en cara su humilde condicion, diciendo:

—Yo to saqué de la nada...¿qué serias sin mi?

—Feliz, completamente feliz, podria contestar este.

—

Quizá dirá Salvador Alfonso que exajeramos.

Puede ser.

Pero toda exageracion supone un fondo de verdad.

Lo que si sostenemos es que la vieja rica es mucho mas temible que la jóven pobre y bonita.

Hay momentos en que esta covierte nuestra vida en sus paraiso.

Rara es la vez en que la vieja no nos la convierta en un infierno.

El amor de la jóven es el placer, la alegria, la dicha.

El de la vieja es como un baño de lluvia: nos deja frios, produciéndonos una impresion fatal.

La jóven tiene primos.

La vieja... reuma, flatos y otras atrocidades.

La jóven es fuente de placeres.

La vieja no tiene mas *fuente*... que una en cada brazo.

La jóven ama y miente muchas veces.

La vieja ama... y nos parte por el eje.

La jóven tiene mamá... que se convierte en suegra.

La vieja se basta y sobra para martirizarnos.

La jóven tiene la debilidad de amar á otros.

La vieja tiene la debilidad de amar solamente á su marido, lo que me parece muchísimo peor.

Aquella procura disimular sus defectos. Ingnorándolos, no sufrimos. Ojos que no vén, corazon no siente, dice el refran.

La vieja no. Se muestra tal cual es.

Al casarnos con una jóven, no sabemos si seremos desgraciados. Nos queda el dulce placer de la esperanza.

Al casarnos con una vieja...lo sabemos de buena tinta.

—

Creemos haber destruido los argumentos de nuestro cariñoso y amable antagonista.

Y perdónemos este rasgo de inmodestia el espiritual y popular gacetillero de *La República*.

Si no es asi, escucharemos con vivo placer su réplica.

...

Esta noche tendra lugar en el teatro de la Alegria el beneficio de la simpática y estudiosa artista Da. Francisca España.

Nuestros lectores verán el programa de la funcion en la seccion correspondiente.

Es variada y está llena de novedad.

C. Prieto.

CAMPO NEUTRAL.

Intereses de los muertos.

El año de 1869 sucedió en el Tandil lo siguiente:

Quebró D. Antonio Gonzalez, el cual tenia como 50 caballos graneros, de mucha estimacion, pues todos ellos eran de volanta y tiraban al pecho.

El tribunal, siendo Juez de Paz de aquel punto D. Cárlos Diaz, mandó que se remataran los caballos, procediéndose á la venta pública, sin los edictos que la ley determina para estos casos.

Los caballos fueron rematados por D. Ramon Santa Marina, intimo amigo del Juez de Paz.

No es esto nada. El público se quedará admirado al solo saber el precio en que dichos caballos se vendieron.

Se remataron al precio de 100 pesos papel cada uno, siendo la de Santa Marina la única oferta!

No faltará quien á su tiempo reclame de este remate, nulo por su forma, nulo por la omision de los requisitos legales, y nulo sobre todo por la lesion enorme q' importa el ínfimo precio, el cual no era aceptable ni aun como oferta á tomarse en consideracion en un remate judicial.

Esto es abusar de la mala posicion de los que por desgracia se lleguen á encontrar mal en sus negocios, y que deben esperar encontrar en la justicia una autoridad tutelar, como se observó respecto de Gonzalez, que ya no existe, y á quien tal vez estos digustos acortaron la vida, al ver malvaratados los restos de su fortuna.

Asi es que D. Cárlos Diaz mas tarde ha de responder de esto, como ha tenido que responder D. Nicanor Elejalde á D. Juan Henestrosa y al Sr. Perez ante los tribunales competentes por hechos abusivos é ilegales ejecutados en su calidad de juez.

Agregaremos tambien que D. Nicanor era y aun es tutor de unos menores, los cuales tenian una casita enfrente de la de él, que dejaron los finados padres de aquellos, de apellido Luna. D. Nicanor como defensor de menores de la Municipalidad y como tutor, consintió que esa casa se malvaratara, y se formuló un aparato de remate judicial hecho por el Juez de Paz D. Cárlos Diaz, vendiéndose la casa á un intimo amigo suyo por la mitad de su valor, el cual hoy la posee de ese modo; sin que se hubiese primero tasado la casa para que esa venta no fuera ilegal como es. Asi es que ante la ley, D. Nicanor y D. Cárlos han de tener que responder del despilfarro de los intereses de esos menores á quienes su buen tutor Elejalde ha tenido de sirvientes.

¿Y estos dos tipos quieren ser jueces cuando la opinion pública los rechaza?

(Garantido) *Un vecino.*

Batallon de Policía.

Despues del magnífico artículo editorial de la «Nacion» del viérnes, relativo á la Policía de Buenos Aires, aparece en el número de ayer en la seccion de noticias del dia, una con el titulo de batallon de Policía, que á no dudarlo debe ser ingertada.

Porque de otro modo, dificil seria esplicarse que tuviese un mismo origen: mas aún, es posible que el encargado de esa seccion no haya reparado en ella.

Se asegura en el suelto en cuestion que desde tiempo atrás la Policía se viene militarizando, lo cual á la vez de inexacto, es ridiculo.

Qué objeto tendria y qué ventajas nos daria una Policia militarizada?

Seria conveniente que para un pueblo culto y libre, se instituyera una Policia que naturalmente seria despótica por su propia organizacion?

Cuál sería entónces la mision de la Policía?

Acaso para cuidar del órden público, aprehender malhechores etc., se necesita en vez de gendarmes, soldados disciplinados con coroneles, comandantes y capitanes?

Las reflexiones á que esto daria lugar son estravagantes por demás, y como están en la cabeza de todo el mundo no nos ocuparemos en consignarlas.

Nuestras propias instituciones politicas y las óostumbres del pueblo rechazarian una Policia militar por la desconfianza que habia de inspirar por buena y santa que fuese.

Creemos pues que el autor del suelto confunde la organizacion militar de un cuerpo con la instruccion *semi-militar* que se dá á los vijilantes para hacer con regularidad el servicio de guardias en las cárceles y otros lugares. El elemento militar generador nato de todo despotismo va de capa caida en los pueblos libres para pretender darle vida entre nosotros y mucho mas con el objeto que se indica.

Por lo demas curioso habia de ser ver á un jeneral ó coronel de vijilantes dirijiendo sus fuerzas en persecucion de industriosos caballeros mientras estos con mas hábiles maniobras hacian operaciones muy.... lucrativas.

Como he creido conveniente no dejar sin contestacion el suelto á q' me referido; pido al Sr. Redactor á titulo de suscritor se sirva dar cabida en su apreciable é importante diario, á las presentes líneas.

J.

PARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Mayo 20 de 1872.

Las transacciones en Fondos Públicos Nacionales fueron muy poco animadas é importantes, no habiendo anotados vencimientos.

Se realizaron 36,700 $ pta, á precios algo mas flojos y bajos que el sábado segun el detalle siguiente:

Al contado 5,500 al 73 5[8 p. %

Id íd 1,200 id id.

Para el 31, 10,000 id id 7[8 id.

Id id D. 20,000 id id.

El año pdo, no hubo operaciones en estos titulos.

Despues de hora, no se hizo nada, que merezca mencionarse, quedando vendedores á los precios últimos.

CEDULAS HIPOTECARIAS.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio, 5,000 $ ftes en titulos de 8 p % de renta anual, de la série A. de 2 p % de amortizacion trimestral, al contado al 94 p %, quedando firmes, pues habia bajado un octavo del precio del sábado.

BONOS MUNICIPALES.

Se realizaron, entre corredores. pero no se anotaron por ser efectuada antes de la hora de apertura, 18,700 $ m/c en estos titulos de 8 p % de renta anual, y 4 p % de amortizacion acumulativa por trimestres, al 95 p % al contado.

CAMBIOS.

Contiuuan efectuandosé con alguna baja en las cotizaciones en la forma siguiente:

Inglaterra, 49, 1[8 y 49 peniques por pfte.

Francia, 5.20 fracos por id.

Bmberes, 5, 22 id id.

Génova 5,19 id id.

FONDOS DE PUENTES y CAMINOS

Aunque nada se hizo hoy en la Bolsa, fuera de ella se realizaron algunos titulos al 93 p % al contado.

FRUTOS DEL PAIS.

Como principio de semana muy poco importantes fueron hoy los negocios en los Mercados y Estaciones particularmente en lanas que no hay entradas, y las que se realizan son de borregas, á los precios que hemos señalado en los dias anteriores por esta razon suprimimos los detalles de las ventas efectuadas.

DE LOS DEPOSITOS.

Hoy se presentaron algu os compradores de lanas, efectuandosé varias partidas de clases regulares, á precios que se reservan en general, por que sabemos se pagaron, asi: mestizas regulares de $ 90 á 95—id on mucha carretilla id 85 á 88.

CEREALES

Acausa de las fuertes entradas á las plazas, los tripos han bajado, pagándose hoy igual al maiz, y aun mas bajos, las clases inferiores.

En el 11 de Setiembre se vendieron 150 fanegas trigo bueno á $ 125—200 id regular id 120—190 id comun id 115—85 id inferior id 95 á 100—120 id maiz comun id 105—170 id regular id 112—300 id bueno id 118 á 130.

IMPORTACION.

De los depósitos—150 bolsas arroz de Batarzá, á $ 36 dpdo.

120 caj fosforos con elastico, Roche y Ga á $ 63 la gruesa id.

100 bcas azúcar de Pernambuco, el blanco de 1.ª á $ 71 1[2, el id id de 3.ª á $ 68 1[2 el quebrado, á $ 65 1[2 dpdo.

Una partida chica de id de Bahia, somenos, á $ 57 id.

Telégrama de Montevideo.

Mayo 20, 2 3[4.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Oro, 3 1[8—Deuda Interna 55—Rescate de de tierras, 87.

Fiebre, ayer 4 defunciones—Ningun caso nuevo hace 3 dias.

3. pm.

A LA BOLSA—

Sale el Cutter correo—Apareció en la Isla de Flores el Capitan de la «Anna Pizzorno» que suponia ahogado.

Un cargamento carne tasajo de «Guaviyú» para la Habana, á 26 1[2.

De fiebre, sin casos nuevos ni ayer, ni hoy

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES

Delfino 253 bols café.

Arnaud 250 fangs sal.

Pedeflons 156 bols café.

Lezica 500 bacs azúcar refinada.

Koenig 100 cjs alme ..dra pelada 259 hult; trigo seco.

Rooke 11 cjs tabaco de mascar.

Baibiene 1 id auest gruyere 11 id salchichon.

Devoto 75 bult yerba paraguaya.

Scotto 245 cjs fideos 170 id aceite en latas

Sivori 300 id higos secos.

Santos 109 bols café.

BEBIDAS.

Rigat 25[2 vino seco.

J. Scotto 60 pip id de cicilia.

Grandeau 100 cjs Kirch 100 id ajenjo.

Edesma 15[4 oiny seco.

Dueloy 500 cjs vermouth.

Baibiene 24 id id ajenje 2 id vino de Isalia.

Edesmo 19 barr oporto 50 cjs id id.

R. J. Lezica 100 cjs lermouth.

L. Gallardo id vermouth.

MUEBLES ARMAS Y ALAJAS

Senillosa 1 cj alajas de oro,

B. Ssikey 4 id marquesas de fierro.

MERCERIA

Devoto hns 24 cjs fosforos de cera.

Siever 6 id persianas de madera 1 ed fores artificiales.

Rosollin 10 id tarros de tinta.

Mouguillpt 2 cjs música impresa.

Perregans 1 id art elretro plata.

Lumb 1 id fleco de algodon.

J. Morrit 1 id carteras.

Powell vidrios para claraboya.

Don clall 50 id juguetes de le Inpia.

C. Rive 20 cjs paraguas.

Zorraquin 1 cj cartsras para hombre.

S. Horner 2 id aceite de blos,

Luders 2 id art de lana,